

JUNTA DE COMUNIDADES

Hoy, en Guadalajara, Consejo Ejecutivo

Se convocará el pleno de la Junta

- El titular de Trabajo presentará un informe sobre el paro en la región

Esta mañana, a las once, celebrará sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Junta de Comunidades en la sede de la presidencia, en el palacio de la Diputación Provincial. En esta reunión, tras la aprobación de rigor de las actas de sesiones anteriores, se procederá a la convocatoria del pleno de la Junta en el que Fernández Galiano presentará su dimisión como presidente de la Junta de Comunidades y se nombrará su sustituto. La fecha que se barajaba como más probable es la del próximo 1 de febrero, si bien el retraso que está sufriendo el proceso de la designación de candidatos tras el aplazamiento del Comité Regional de UCD en Quintanar de la Orden, puede hacer retrasar también la convocatoria del pleno.

Aparte de este punto, figuran también en el orden del día el estudio de un presupuesto del Departamento de Educación y Cultura para la publicación de una edición especial del semanario "Gaceta Ilustrada" sobre un tema monográfico regional. Por su parte, el titular del departamento de Trabajo, Francisco José García Zapata, presentará un informe elaborado por su departamento sobre el nivel de desempleo en las cinco provincias, así como una amplia información sobre la situación de la empresa maderera conquense "Taglosa", tema que ya fue abordado en una anterior sesión del Consejo Ejecutivo. Asimismo se presentará un informe sobre estudios regionales.

La próxima sesión del Consejo, ha quedado ya convocada para el próximo lunes, día 25, en Cuenca, en la que se debatirán una serie de temas pendientes que por razones de tiempo no han podido ser incluidos en el orden del día de la reunión de hoy. Como viene siendo habitual, al término de la sesión, que se celebra a puerta cerrada, el presidente Fernández Galiano reunirá a los informadores en rueda de prensa para darles cuenta de los asuntos tratados.

En el centro de educación especial Virgen del Amparo

Hoy se reanudan las clases

Terminadas las necesarias obras de reparación en el sistema de calefacción, hoy por la mañana han comenzado las clases en el centro de educación especial Virgen del Amparo, centro en el que se imparten clases a cerca de ochenta niños que a diario reciben en éste sus enseñanzas, y que habían visto interrumpido el curso normal de su asistencia, ya que, con motivo de las obras, prácticamente desde que comenzaron las vacaciones navideñas, las aulas no se encontraban en condiciones de albergar a estos alumnos.

MUNICIPAL

Apretado orden del día en la Permanente de hoy

* * *

Por acuerdo con el INEM

Se impartirá un curso a empleados de parques y jardines

* * *

Próximas elecciones sindicales en el Ayuntamiento

(Información en pág. 9)

Según antiguos directivos de la APAG

La asociación no cumple

- Hace cuatro años se presentó un estudio sobre los problemas de "La Campiña", del cual sólo se han tocado los dos primeros puntos

(Información en pág. 7)

LA CABRERA

Tras la resolución tomada por el Jurado Provincial de Expropiación

Se abren las esperanzas en el tema del agua

- No obstante existen recursos interpuestos por los expropiados que todavía no han sido resultados y que podrían modificar los acuerdos adoptados
- Después de un largo contencioso que enfrentó a vecinos, Ayuntamiento y particulares, el agua podría llegar a las casas para este verano

(En página 4)

Mejoras sobre lo bien hecho



Uno de los servicios municipales que mejor imagen y prestigio tienen ante el vecindario es, sin duda mercedamente, el de parques y jardines. Aunque no siempre andan todo lo bien dotados por parte del Ayuntamiento que se debiera, lo cierto es que con los medios que tienen y el personal con el que cuentan, las zonas verdes de la ciudad presentan una de las mejores caras. Ahora, por acuerdo con el INEM se va a proceder a impartir un curso a los empleados de este servicio, lo que podría decirse que "miel sobre hojuelas". Mejoras sobre lo bien hecho siempre son de aplaudir.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción, publicidad y administración:
C/ Mayor, 43. Teléfono 22 85 97.

Talleres:
C/ Flores, s/n. (Marchamalo). Teléfono 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directores titulado y adjunto a la dirección:
Ana Amador Sastre
Pedro Lahorascala



LA OTRA CARA DE LA NOTICIA

(Puntualizaciones al artículo "La otra cara de la Navidad", publicado en el diario LA PRENSA, de esta capital, el 24 de diciembre de 1981).

Con una actitud de "boca abierta" leemos el tal artículo, en el que se alude a tres familias necesitadas y a la Parroquia a la que pertenecen.

Yo no soy periodista ni poseo técnicas para llegar a las gentes, pero me duelen las noticias a medias. Por eso, pergeño este escrito, sin intención de ofender ni de iniciar una dialéctica vacía, pero con el objetivo de poner las cosas en su sitio.

La ética periodística lleva consigo comprobar la noticia y no tergiversar los hechos. No es buen periodista quien publica noticias que, por su parcialidad, pueden ofender a un tercero, sobre todo, cuando no es culpable.

¿Quién tiene la culpa de que estas familias estén necesitadas? ¿La Iglesia católica? ¿La parroquia? ¿Los cristianos?...

En el contexto de este artículo, parece como si la Iglesia tuviera en sus manos la solución de los problemas sociales. No la tiene ni tampoco es su obligación.

La Iglesia intenta paliar las situaciones más acuciantes en lo que puede. Sus medios son las ayudas-limosnas que sus miembros entregan a Cáritas. Estos donantes lógicamente se tienen que sentir ofendidos y defraudados ante noticias semejantes, aunque continuarán ayudando porque la llamada evangélica es más alta que las parcialidades humanas, pero tienen corazon y sienten.

Sin enumerar las ayudas que todos los necesitados de esta comunidad parroquial han recibido, señalamos, por ejemplo, que Donato Magro Ruiz, uno de los nombrados en el artículo de referencia, recibió ochenta y siete mil pesetas (87.000), durante el mes de octubre y primeros de noviembre. Es verdad que de forma accidental; esto no ocurre siempre. (No tenemos ahora por qué explicitar las circunstancias que movieron a entregarle esa cantidad.) Esta familia y las otras dos del artículo, la tarde del 24 de diciembre, recibieron al menos tres paquetes, con aceite, legumbres, huevos, turrón, azúcar, harina, etc., por un valor aproximado de seis mil pesetas.

La familia de Flora Martínez, además de lo anterior, ha recibido de otros grupos afines a Cáritas Parroquial, muebles, enseres para la casa: mantas, camas, etc., como manifiesta una de las dos fotografías con que se ilustra el artículo. En esa casa es donde vive la familia y no en el chamizo que refleja la otra fotografía, donde únicamente tienen una estufa y pasan algunos ratos.

No creemos sea necesario seguir enumerando. Cáritas Parroquial es sensible a estas situaciones y, en lo que puede, sigue muy de cerca estos casos apremiantes, y no sólo en estos días navideños, sino periódicamente durante todo el año.

Por otra parte, sabemos muy bien que el Evangelio dice que la mano derecha no debe saber lo que hace la izquierda. Por eso, no debemos echar las campanas al vuelo con estas ayudas.

Pero también es cierto que la verdad debe aparecer siempre con la mayor nitidez y que, en este caso, no es la Institución la que se defiende, sino la que defiende a los donantes anónimos, que no quieren, evangélicamente, publicar sus acciones cristianas.

Es bien cierto que con las

ayudas que reciben estas personas no es suficiente, como también es verdad lo de que "es mejor enseñar a pescar el pez que darlo pescado". Pero, ¿quiere el periodista Díez Villahoz enseñarnos cómo se consigue esto? No tenemos el menor reparo en aprender lo que nos enseñen, sea quien quiera, y servir de la mejor manera posible.

¿Que la verdad aparezca siempre, por muy cruda que nos parezca?

¿Que no acusemos sin ton ni son! ¿Que miremos siempre a las dos caras de la noticia!

Y no me digan que "El que se pica ajos come". Eso ya me lo sé, pero no solucionada. Es mejor dejar a un lado las sensiblerías y las noticias sensacionalistas, y poner las manos en el tajo, es decir, construir y no destruir.

Refraneando diría: "Enseñame tus obras y te diré quién eres".

Sr. Director de LA PRENSA ALCARREÑA.

Muy señor nuestro: Le rogamos la publicación del presente escrito, en ese diario, como réplica informativa del titulado "La otra cara de la Navidad", que figura en la última página del número 57, correspondiente al 24 de diciembre último, en el que, al parecer, se pretende señalar las dificultades con que, a causa de su extremada pobreza, se enfrentan algunas familias del barrio del Alamin, para poder celebrar la tradicional cena de Navidad, transcribiendo, entre otras, las manifestaciones de María Sánchez Arnáiz, que decía haber enviado a los niños a la parroquia, para ver si le podían dar algo... pero que el párroco les dijo que habían llegado tarde y que no quedaba nada para ellos.

Sepa quien tomó dicha información, que la parroquia afectada por la misma se preocupa, de modo permanente —a través de sus Movimientos Apostólicos— de conocer y atender, en la medida que sus escasos recursos lo permiten, las necesidades acuciantes de las familias comprendidas en su sector, sean feligreses de la misma o no, y por ello, este año, como los anteriores, se entregaron, como motivo de la Navidad, bolsas con alimentos que comprendían: aceite, huevos, arroz, fideos, turrón, leche condensada, harina, rosquillas, alguna lata de conserva, etc., en lotes para 65 familias, entre las cuales estaba incluida, por supuesto, la de María Sánchez Arnáiz, que no tuvo necesidad de enviar

por ello a la parroquia, puesto que, como a otras muchas, le fue llevada a su propio domicilio en la tarde del 24 de diciembre.

Igualmente recibieron atención, en idéntica medida, las de Donato Magro y Flora Martínez, que también se citan en el artículo a que respondemos, a la primera de las cuales —nos obliga el comentarista a añadir, vulnerando el principio evangélico de que la mano izquierda no debe saber lo que hace la derecha— se le facilitó, por excepcional oportunidad y medios que no hace al caso publicar, la cantidad de 87.000 pesetas en el período de tiempo comprendido entre el mes de octubre y primeros de noviembre del ya pasado año.

En cuanto a la de Flora Martínez que, repetimos, fue atendida como las demás para la cena de Nochebuena, no creemos tenga razón alguna para quejarse de la inquietud de la parroquia por sus necesidades, ya que, por mediación de su sección de Cáritas, le han sido facilitados muebles, enseres y ropas, algunos de los cuales pueden apreciarse en la fotografía de la vivienda que realmente habita (fotografía inferior del reportaje a que nos venimos refiriendo) cuyo importe supone un apreciable puñado de miles de pesetas, de los que para sí quisieran disponer muchos de los que, con inquebrantable voluntad y el sacrificio de constantes aportaciones durante todo el año, hacen posible estos "milagros" tan poco estimados, cuya procedencia nadie se detiene a considerar.

Así, pues, puede quedar tranquilo el informador de referencia sabiendo, con la garantía de nuestra responsabilidad, que asumimos, que ni las nombradas familias, ni ninguna otra en dificultades parecidas, de las que controla la Parroquia y socorre en cuantas ocasiones necesitan, ha quedado sin cenar esa noche, por falta de recursos —aunque no fuesen exquisitos manjares— pudiendo asegurarles, como complemento, que, si el amor y la buena voluntad de cuantos, con el sacrificio de su propio bolsillo y del tiempo robado a la compañía de sus familiares, colaboraron a tal provisión y reparto, hubiera podido convertirse en alimento material, jamás habría existido en el mundo mesa mejor servida que la de estos desgraciados, de los que pocas veces se acuerda nadie, si no es para exhibirlos como sucio estandarte de unas deficiencias

que únicamente pueden ser imputables a la sociedad a que pertenecen, cuyas heridas tratamos de restañar, con el mejor espíritu cristiano, en la medida que permiten nuestras exiguas fuerzas económicas, que, a cambio, sólo reciben censuras del inconformismo de los propios beneficiados y la crítica de quienes exclusivamente están dispuestos a eso: a criticar.

A estos últimos queremos decirles que, precisamente ahora, existe la gran oportunidad para que, cuantos se rasgan las vestiduras al saber de éstas o parecidas calamidades —y les aseguramos que hay muchas más, que no llegarán a conocer, porque no las viven de cerca y con el necesario espíritu de sacrificio con que lo hacen los centros parroquiales— apliquen la energía que derrochan en tan carentes de buena intención como poco eficaces actitudes críticas y se decidan a impulsar, aunque sólo sea con mera contribución económica, esa ayuda que a todos se nos está demandando por la Comisión "Lucha contra el paro", de cuyos altruistas propósitos podemos ser informados en Cáritas Diocesana, Parroquias, Bancos y Cajas de Ahorro.

Y, por favor, cuando hagan una información o un reportaje, haganlo con la debida objetividad, escuchando a todas las partes implicadas, evitando así juicios precipitados que motiven, como en este caso, injustas e improcedentes insinuaciones hacia quienes, por contra, sólo ponen la más sana y noble inquietud por paliar las consecuencias del bochornoso escándalo que provoca en toda conciencia cristiana las situaciones de extrema pobreza, vengán de donde vinieren, pero no imputables a la Iglesia.

Muy agradecidos por la atención que, como simples ciudadanos, esperamos merecer de ese diario, como justa satisfacción a los malos entendidos a que pudiera haber dado lugar la desafortunada información que impugnamos y que deseáramos trocar en colaboración con Vds. en beneficio de esa causa que, como seres humanos obligados a convivir en sociedad, no puede ser otra que la de tratar de suprimir, en lo posible, el dolor y la desesperanza, que es la misión del cristianismo, que no tiene otro mandato que el del Amor, en cuyo campo nos encontrarán siempre y en toda circunstancia, sea quien fuere el que lo demanda.

Atentamente suyos.

Invitación a la información

En Guadalajara, como en otras provincias, tenemos prensa local —periódicos y radio— para la información local. Y nos afanamos —radio y prensa— en ir a todos los sitios, a todas las personas para pedir, para obtener, la información local. Queremos que nada se nos escape. Queremos que nuestros lectores —oyentes para la radio— estén puntualmente informados. Pero ocurre, a veces —pocas veces, pues los casos se dan con escasa frecuencia, pero que se dan— que con autoridades y organismos nos pasa lo que, a veces, más frecuentes, nos pasa en el ámbito local: que no advierten que están protagonizando una noticia. En el caso que vamos a comentar, no se les ocurre que sea una noticia local.

Como ejemplo que exponer, tenemos que, últimamente, ha habido dos casos concretos y seguidos: la presentación de los nuevos billetes de banco y la operación "geo" en Trasmuz. La presentación de los nuevos billetes se hizo a nivel nacional por el director del Banco de España en Madrid (no sabemos si lo hubo en alguna otra provincia, región o nacionalidad), pero el director del Banco de España de Guadalajara tenía igual información disponible, sólo que no la ofreció. Tuvimos que ir a por ella el día siguiente de la convocatoria nacional, cuando hubiera sido más elegante ofrecerla al mismo tiempo que en Madrid, supuesto que se disponía de ella, y supuesto que la noticia, la información, también es interesante a nivel local.

El segundo caso reciente es la brillante actua-

ción de los "geo" en la liberación del doctor Iglesias Puga. Se ha dado información en Madrid, de la operación general y de la actuación concreta de los "geo", pero en Guadalajara se ha guardado absoluto silencio. Se ha ido a pedirla, pero no estaba el comandante. Esta noticia, esta información, que es de interés nacional, tiene un acusado interés local en Guadalajara por cuanto es aquí en donde está radicado el centro operacional de esta excepcional unidad que tan magníficamente viene actuando, y que cada vez que realiza un servicio lleva el nombre de Guadalajara por delante. Por eso entendemos que, paralelamente a la información nacional que se ofrezca, deberían tener la deferencia de ofrecerla también a la prensa local alcarreña.

Citamos estos dos casos por ser los más relevantes que se han producido últimamente, y porque nos sentimos muy honrados con la presencia de los GEO en Guadalajara, tanto a nivel de unidad en el acuartelamiento de la carretera, como a la corta distancia de sus miembros conviviendo con la población en bares y otros establecimientos públicos de la ciudad. Pero hay más sectores de la vida nacional, delegados en Guadalajara, que bien podrían simultanear la información nacional que sus departamentos ofrecen en Madrid con una invitación paralela a nivel local de Guadalajara. Lo deseamos, pues la información local, a veces, puede verse enriquecida con temas nacionales de indudable y notable influencia en la vida alcarreña.

LAHORASCALA

Superstición y superchería

Es curioso observar cómo, al filo del año 2000, gran parte de los humanos se van dejando arrastrar por un incipiente terror milenarista. Como si de una nueva Edad Media se tratara, el mundo occidental y civilizado se puebla de iluminados, profetas, salvadores de almas y de cuerpos por la vía de la magia, adivinadores, nigromantes, cabalistas y demás representantes de lo que pretenciosamente se ha venido a llamar ciencias ocultas.

Y la fiebre, era de esperar, ha llegado también a las tierras alcarreñas: además de que jóvenes y menos jóvenes se dedican a "matar el rato" con el juego de la "ouija" o del "vasito", hoy termina en la capital un ciclo de tres conferencias sobre parapsicología. Aparte el mayor o menor éxito de asistencia de público o el mayor o menor ca-

rácter científico de las disertaciones, admira que una sociedad avanzada —a la que se le ha imputado reiteradamente falta de espiritualidad— se lance sin demasiadas contemplaciones a la caza de lo misterioso y de lo inexplicable.

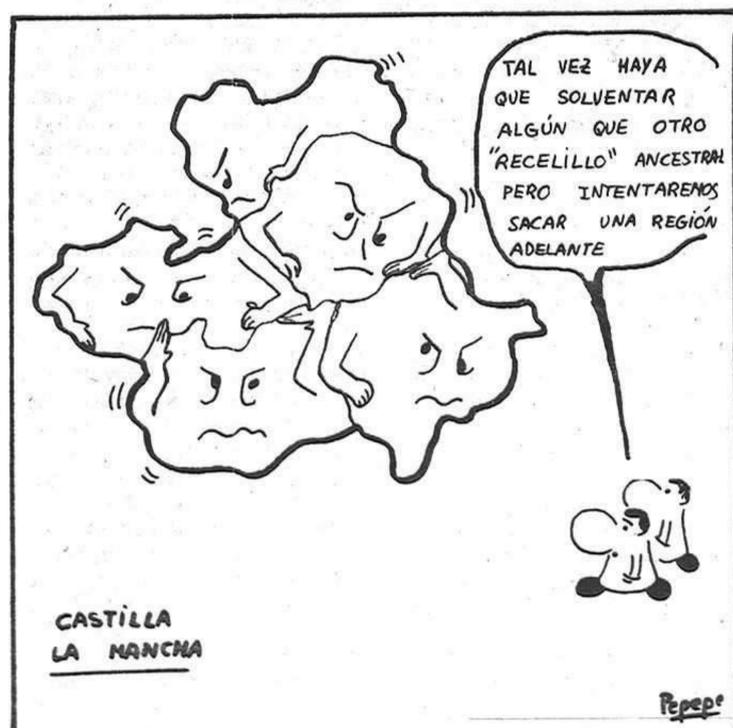
Llamando a los fantasmas, que suelen venir con más puntualidad que los autobuses urbanos, los congregados en torno de la mesa, creen abre a un mundo nuevo, ajeno al rutinario —y más difícil— de lo real. Es esta facilidad para crearse horizontes al margen de lo palpable lo que debe preocupar. De ahí al más descarrado abandonismo media un muy corto trecho. En principio, no hay razones para el alarmismo cuando se trata el tema parapsicológico con la seriedad suficiente, tanto por parte del que propa-

ga conocimientos como por el que los recibe. No obstante, agotar esfuerzos, adultos o juveniles, en la caza del espíritu o de lo paranormal, no parece ni razonable ni tan siquiera rentable.

Esta predisposición a dejar las responsabilidades humanas en manos de causas sobrenaturales es, mirese como se mire, un método erróneo y peligroso. Desde el "milagro" (?) del autobús conducido por un ángel de la guarda ante el asombro de una excursión de peregrinos, hasta el dejar la propia salud en manos de curanderos residentes en Alcalá de Henares y otras poblaciones vecinas que tienen "sucursal" en Guadalajara, existe un amplio espectro de credulidad, buenas intenciones, picaresca y superchería. Para desgracia de quienes afrontan los misterios de la ciencia no ha explicado con lucidez y claridad de intenciones, superstición y superchería galopan las más de las veces inevitablemente unidas. El misterio se ha convertido en un negocio, bien aprovechado por más de uno. Nada hay que objetar a las personas que han llevado sobre sí las conferencias de parapsicología en nuestra ciudad, pero sí es preciso dejar constancia de unas actitudes que, por ingenuas, nos hacen pensar en épocas de un oscurantismo que ya se creía enterrado y bien enterrado.

Si el mundo actual, y Guadalajara no se escapa a este clima, vive con más aprietos que desahogos, aparece como una burla la lectura de libros que aseguran ver con claridad en lo por venir y tener la llave para resolver todos los problemas humanos. Sustituir el realismo por la bola de cristal, ni aquí ni en ningún lado, soluciona nuestras vidas. A pesar de todo, la idea siempre será tentadora e inequívocamente falsa.

LEIRADO



De la negra seriedad a la rosa frivolidad

Hace muchos años que Cristóbal Colón (alcarreño según parece) llegó al continente americano. Y desde entonces hasta nuestros días no había habido un embajador de España tan grande como Julio Iglesias.

Que Julio sea un hombre bien visto en el mundo nos debe, incluso, halagar, pero eso dista mucho de tener que aguantar la serie de comentarios que se están vertiendo con motivo del secuestro de su padre.

Todavía es más irritable que se realicen todas estas declaraciones cuando un hombre de empresa, señor Lipperheide, quizás con menos fama, pero mucho más rentable para el desarrollo de la nación, sigue en poder de sus secuestradores.

Pasado el primer momento de lógica alegría por la liberación de cualquier persona, el tema se ha salido de madre y esta proliferación de noticias cursilonas nos tememos que puedan desvirtuar la gran labor policial llevada a cabo.

Es demencial y grotesco el escuchar o leer las noticias de estos días y que dicen cosas como estas:

Julito se emocionó mucho al conocer la liberación de su papá y manifestó que siempre había confiado mucho en la policía española. Comentando el tema con agentes del FBI y de la CIA todos estaban de acuerdo y aseguraban que los españoles no sabíamos valorar la policía que teníamos.

El doctor Iglesias no pudo celebrar la anunciada rueda de prensa puesto que, debido a la rapidez de su liberación, dejó su dentadura postiza en la mesilla donde estaba cautivo y, claro, no era demasiado estético el convocar una rueda de prensa en estas condiciones.

Cuando Julito leyó el télex, que le llegó de España, con las manifestaciones del ministro del Interior se emocionó grandemente y, ante sus invitados a comer jamón de cerdo ibérico y tortilla española, no pudo reprimir las lágrimas.

La casa americana de Julio se ve inundada, en estos días, por miles de ramos de rosas rojas (¿); y, por primera vez, en su larga carrera estos ramos no van dirigidos para él, sino para papá.

Al parecer Julio rechazó un avión de su compañía de discos y quiso que su padre se desplazara hasta América en IBERIA, como debe ser. Un helicóptero que debería recoger a su padre en el aeropuerto no ha podido hacerlo debido al tráfico aéreo; pero un automóvil blindado (?) sería puesto a disposición del progenitor de Julio.

Con noticias de esta índole podríamos llenar hojas y hojas, noticias que sólo tienden a frivolizar una labor positiva de nuestros cuerpos de seguridad. Dejemos las cosas como están y no demos más vueltas a un asunto que, de tanto removerle, está empezando a oler mal.

Es duro tener que hacerlo, pero tenemos que manifestarnos en contra de muchos de nuestros colegas de otros medios de comunicación. El asunto se ha convertido en el "apogeo de una pringosa prensa amarilla" con el perjuicio que eso puede ocasionar en la credibilidad de todo el gremio. Los que estamos metidos en este mundo sabemos que una de las obligaciones de cualquier periódico, emisora o canal de televisión es que se venda, se escuche o se vea; pero también es cierto que existe una ética profesional que debe deslindar muy claramente lo que se debe o no hacer con respecto a alguna clase de noticias, máxime cuando el tema en cuestión no es ni frívolo ni rosa, sino que ha tocado la seriedad y rozado el luto.

Félix GARCIA PEREZ

LA CABRERA

PASTRANA

Tras la resolución del Jurado Provincial de Expropiación

El problema del agua puede estar resuelto para este verano

- Una larga y complicada historia que empezó en 1976 y que ha retrasado las obras de abastecimiento de agua a la localidad

El problema de las obras de abastecimiento de agua en La Cabrera, pueblo agregado a Sigüenza, parece que entra en una nueva fase, tras la decisión tomada por el Jurado Provincial de Expropiación. La notificación enviada por éste al Ayuntamiento seguntino, con fecha de 8 de enero, da cuenta de la resolución tomada por el Jurado en la que estima que el precio a pagar por la expropiación de terrenos a los hermanos de Santiago Martínez es de 242.729 pesetas, que viene a confirmar la apreciación estimada en su día por el Ayuntamiento, frente a los 24.250.000 pesetas que exigían en su hoja de aprecio los defensores de la parte afectada.

El tema que se suscitó por la negativa de los propietarios de una piscifactoría a que por ella se pasaran las instalaciones de agua para abastecimiento de la localidad, se remonta a 1976. La polémica y las posturas encontradas fueron cerrando las puertas a una solución viable para las partes. La anterior Corporación Municipal intentó sin éxito la negociación para que ese municipio llevara a cabo las obras de abastecimiento que se incluían en la conocida "operación aguas" de la Diputación Provincial. Comenzaron las obras de saneamiento y distribución en octubre de 1976 y fueron suspendidas por las razones indicadas. En realidad, el problema radicaba en que los propietarios de la piscifactoría no concedían la pertinente autorización, ya que, según ellos, las obras perjudicaban sus intereses.

NO HUBO ENTENDIMIENTO

La nueva Corporación, tras su toma de posesión, trató a través de la alcaldía de conseguir la autorización de dichos afectados. Solicitó un plazo de espera a los vecinos, que finalizó sin resultados positivos.

Fue entonces cuando se propuso la expropiación forzosa, al no encontrar otro camino viable para que el pueblo de La Cabrera pudiera disponer del servicio de agua que le corresponde. El tema se trató en varias sesiones plenarios del Ayuntamiento, en la primera no se aprobó la vía de la expropiación por falta de quorum. Esto originó un malestar creciente entre los vecinos de La Cabrera que en las fiestas de agosto de 1980 llevaron a cabo una manifestación por la ciudad del Doncel, con pintadas en la fachada de la Casa Consistorial.

En la sesión plenaria de 3 de septiembre de 1980 se aprobó, por fin, la iniciación del expediente de expropiación que llevaría a la ocupación de los terrenos siguiendo todos los trámites establecidos en la legislación vigente. En este sentido, el Ayuntamiento recurre al Colegio de Peritos Agrícolas de Guadalajara para que un perito les redacte la hoja de aprecio. Al mismo tiempo se

solicita de los propietarios de los terrenos a expropiar que en término de veinte días señalen cuál es su apreciación, que la fijan en 24.225.000 pesetas. El pleno del Ayuntamiento una vez recibida la hoja de aprecio de los particulares y fuera de los veinte días fijados, rechaza la hoja de aprecio de los afectados por la expropiación y solicita el nombramiento de un perito del Colegio de Peritos Agrícolas de Guadalajara para que haga un informe y la hoja de aprecio. Esta es rechazada por los propietarios de la piscifactoría que presentan un recurso en el que alegan que la presentación de la hoja de aprecio por parte del Ayuntamiento no se ha hecho dentro del plazo que marca la ley y que por tanto entienden aceptada la valoración que ellos hicieron de veintidos millones y pico.

RECURSOS Y MAS RECURSOS

El alcalde, por otra parte, no admite a trámite el recurso por dos razones: 1.ª no hay acto administrativo válido —a juicio de la Corporación— hasta que no falle el Jurado Provincial de Expropiación, por lo que hasta el momento sólo se podría hablar de actos preparatorios; 2.ª según la jurisprudencia no hay razón para que se entienda aceptada la hoja de apreciación de los afectados en la expropiación por el incumplimiento del plazo de veinte días. Lo cierto es que las cosas se han ido complicando, los abogados de Hermanos de Santiago Martínez presentan recurso en la Sala 3.ª de la Audiencia Territorial de Madrid (Sala de lo contencioso) que todavía no se ha pronunciado sobre el mismo. Es decir, sobre su admisión o no, aunque éste fue presentado en el mes de julio. Se trataba de un recurso contra el Ayuntamiento por la negativa a aceptar el recurso interpuesto al citado Ayuntamiento.

Mientras tanto, el precio de la expropiación es estudiado por el Jurado Provincial de Expropiación que se ha pronunciado recientemente fijando el justiprecio en 242.729 pesetas. Las cosas así, lo que parece probable es que el Ayuntamiento pague ese precio fijado por el Jurado de Expropiación a los propietarios de la finca y seguidamente ejecute las obras. En caso de que los propietarios no aceptaran ese dinero, se podría entregar en la Caja General de Depósitos, según informaron fuentes del Ayuntamiento, sin perjuicio de los recursos que se pudieran interponer por los expropiados.

Según opiniones recogidas por este diario en medios de la Corporación seguntina es muy posible que para este verano se hayan podido finalizar las obras de abastecimiento de aguas a todo el pueblo de La Cabrera. Claro, que todavía falta por conocer el fallo de la Sala 3.ª de lo Contencioso que podrá o no pronunciarse a favor del recurso presentado y estimar el precio de la expropiación. De momento, y según la notificación recibida del Jurado Provincial de Expropiación, se podrán comenzar las obras, una vez que se pague el precio fijado a los perjudicados. El asunto, no obstante, sigue siendo complicado aunque empieza a tomar vías de solución. Según las mismas fuentes del Ayuntamiento se han seguido los trámites que marca el expediente expropiatorio y que ha fallado recientemente el Jurado Provincial de Expropiación, dando la razón al Ayuntamiento seguntino. Este diario que se ha hecho eco de la noticia estará siempre abierto para que las partes afectadas, vecinos, Ayuntamiento y propietarios expropiados, puedan exponer sus razones, opiniones y puntos de vista.

J. del C.

A base de donaciones personales

La Colegiata recupera su esplendor

- El pintor Carlos Iznaola ha donado un cuadro, de la plaza de la Hora, que fue subastado en 150.000 pesetas y un "Ecce Homo" en acuarela para el museo parroquial

Como venimos informando puntualmente en este diario, el pueblo de Pastrana está llevando a cabo una importante remodelación en sus más importantes monumentos, con el fin de acoger en ellos la I Feria Apícola Regional, que se celebrará en los próximos días, y el importante Congreso Internacional Teresiano. Ayer nos hacíamos eco de las reformas efectuadas en el palacio Ducal y hoy nos ocupamos de la Colegiata.

Debido al deterioro sufrido por este edificio con el paso de los años y la poca asistencia que se la ha prestado en otras épocas, se consideró oportuno por parte del párroco de la localidad y de otras personas entusiastas de Pastrana proceder al arreglo de esta construcción y se comenzaron de inmediato las obras de restauración de la Colegiata.

La citada restauración consta de dos fases, la primera ya terminada que se compone de la parte renacentista, siglos XVI y XVII, del edificio y que constituye la parte principal de la Colegiata. Tiene doscientos metros cuadrados de planta y veinte de altura. Es un edificio elegante, sobrio, combinando paramentos blancos de yeso con otros a los que se ha dejado al descubierto la piedra, que como hemos dicho estaba cubierta de yeso o encalada. Asimismo, existen columnas, cornisas, rinconeras, balcones y arcos de epitafio con zócalo de piedra. Todo esto estaba oculto debido al mal gusto de otras épocas de tapar todas las piedras de la iglesia y que ahora han quedado al descubierto dejando ver todo su esplendor.

Para hacer frente a esta primera fase, que comprende la parte más nueva de la iglesia, se cuenta con las aportaciones de más

de seiscientos donantes de Pastrana o de personas que han visitado la iglesia y que se han interesado por las obras; de organismos oficiales y entidades sociales; del Ayuntamiento del pueblo, que ha puesto 100.000 pesetas; y de la Caja de Ahorros de Cuenca que ha aportado 140.000 pesetas para la compra de las cristaleras de la nave principal.

Además, se cuenta con la promesa hecha por el director general de Bellas Artes, en su visita a esta villa, para la restauración del altar mayor y de cuatro cuadros esencialmente decorativos para otros tantos paños blancos laterales de la Colegiata.

Por parte del MOPU se espera conseguir la subvención del 50 por 100 del total de las obras, para lo cual la parroquia se compromete a aportar el restante 50 por 100. En medios de la localidad, se tiene la seguridad moral de que se logrará la subvención del Ministerio. Del mismo modo, la Diputación Provincial de Guadalajara, según palabras del alcalde de Pastrana y diputado provincial de la zona, Antonio Alegre, también tiene asignada alguna cantidad para este fin. El delegado provincial de Cultura, Suárez de Puga, se ha interesado por el arreglo del órgano, que data de 1700 y es, igualmente, de estilo renacentista.

La segunda fase para la que se pide esta subvención a organismos oficiales, haciendo caso del lema "ayúdame y te ayudarán" al haber efectuado la primera fase sin ningún apoyo es la parte más antigua de la iglesia, obra del siglo XIV, de estilo románico tardío adaptado por el duque de Pastrana para coro y transcoro de la Colegiata.

Dado que las reformas realizadas han superado lo previsto en un principio, se esperan estas ayudas ya que la obra no sólo queda como algo meramente religioso sino como una muestra arquitectónica y social por razón de su historia y cultura.

Es de destacar las aportaciones hechas por Carlos Iznaola, el pintor madrileño afincado en Pastrana, que en un principio donó un óleo de la plaza de la Hora para ser subastado entre el público, obteniéndose del mismo 150.000 pesetas. Ahora, con motivo de la pasada festividad de Reyes ha entregado al museo parroquial un "ecce homo" en acuarela de gran sobriedad y calidad. Asimismo, el arquitecto Valentín Gamazo ha hecho el proyecto de restauración altruistamente, lo que se ha agradecido desde esta villa, al igual que en el caso del aparejador de la obra. En la localidad se espera que en un plazo de cinco o seis meses vuelva la Colegiata al aspecto de sus mejores años de esplendor.

J. S. S.

CORRESPONSAL

AZUQUECA

En el colegio "Virgen de la Soledad"

Asamblea de Padres de Alumnos

Hoy miércoles, día 20, a las 6.30 de la tarde, los padres de los alumnos del colegio de enseñanza pública "Virgen de la Soledad" se reunirán en asamblea para informar sobre la próxima elección de los órganos colegiados de gobierno del centro en cuestión, que tendrá lugar el día 2 de febrero, desde las tres a las 6.30 de la tarde.

En una circular publicada por la dirección del centro, se detallan las normas a seguir en la elección de los cuatro representantes de los padres o tutores, en el Consejo de Dirección del colegio y tres representantes del mismo sector de la comunidad edu-

cativa de la Junta Económica.

Según dichas normas podrán ser electores todos los padres y tutores de los alumnos matriculados en el centro e incluidos en el censo correspondiente. Del mismo modo podrán ser elegibles todos aquellos que formulen su candidatura antes del día 25 de enero a las 17 horas, fecha en que se cierra el plazo de admisión de candidaturas para poder disponer de un plazo antes del día de la elección.

En la misma circular se detalla la composición de la mesa electoral, en la que se estará como presidente el director del centro y cuatro padres de alumnos o tuto-

res designados por sorteo en un acto público que tendrá lugar en los locales del centro el próximo día 26 de los corrientes, a las cuatro de la tarde. El secretario del centro actuará como interventor, pudiendo cada candidato nombrar otro.

El comunicado prosigue con la fecha de elecciones y el sistema de voto. No se admite el voto por correo, sino que este será directo, secreto y no delegable. De esta forma será imprescindible, para la emisión del voto, la presentación del documento nacional de identidad.

J. S. S.



CHECA

Para la reserva de los Montes Universales

Plan de caza para 1982

La pasada semana se reunió en Teruel la Junta Consultiva de la reserva natural de los Montes Universales, con el propósito de debatir con las comunidades pertenecientes a la misma el plan de caza para 1982 y el reparto de zonas para el mismo efecto. Hubo un sorteo para propietarios de cuatro lotes, para Checa y Molina. El total de reparto efectuado asciende a sesenta partes y se realiza de acuerdo con las hectáreas que posee cada parte.

La reserva de los Montes Universales consta de 60.000 hectáreas, de las que 9.000 pertenecen a nuestra provincia. Anteriormente, las dos comunidades, la perteneciente a Guadalajara y la de Teruel, se regían independientemente pero ahora se han unificado en una sola que tiene su sede en Teruel al tener esta provincia un número de hectáreas muy superior a la nuestra.

En el transcurso de esta reunión también salió a colación el tema de los daños que causan en la agricultura los animales existentes en esta reserva. El diputado provincial de la zona, Jesús Martínez, preguntó sobre estos daños efectuados en el año anterior y que hasta la fecha no se han cobrado por no haber llegado a un acuerdo entre la Junta y los agricultores dañados.

La tasación de daños se efectúa todos los años por dos veces, una en primavera y otra en la temporada de recolección de la cosecha. Los daños valorados en estas dos temporadas se unifican en uno y se saca el total que han

• Los agricultores todavía no han cobrado los daños ocasionados por los animales de la reserva en la pasada temporada

de cobrar los agricultores perjudicados. Hasta ahora estos daños se han venido tasando por parte de un representante de cada una de las cámaras agrarias de la zona, según solicitó la Junta Directiva de la reserva. Sin embargo, se dan muchas dificultades para poder llegar a un acuerdo entre las partes y, en consecuencia, se ha solicitado que a partir de este año sea un miembro de la Delegación de Agricultura el encargado de determinar el nivel de daños. Por el momento se van a continuar las negociaciones con el propósito de llegar a un acuerdo en el precio definitivo que cobrarán los propietarios dañados.

EL HOSTAL, PARALIZADO

Si bien existía un intento para la construcción de un hostel en la citada localidad, parece ser que el proyecto se verá paralizado por el momento. El crédito que a este respecto tiene que ser solicitado dependerá de las posibilidades económicas que tenga el Ayuntamiento para poder devolverlo. En este sentido, se nos ha informado en fuentes de la localidad que en el año en curso la Corporación Municipal tendrá que hacer frente a varias obras de infraestructura en el pueblo, valorados en un total de unos doce millones de pesetas, por lo que las arcas mu-

nicipales se quedarán vacías.

El hostel que se pretende construir tendrá tres estrellas y el presupuesto total puede ascender a unos treinta millones de pesetas. El crédito a que hacemos referencia podrá ser otorgado por la Administración, con un porcentaje de 960.000 pesetas por cada habitación que se construya. En un principio se pensó en solicitar solamente la mitad de este dinero, es decir, 480.000 que es la cantidad con que se contaba de entrada.

Por tanto, la construcción de este centro, para la que se utilizará el edificio "La gerencia", dependerá de las posibilidades que tenga el Ayuntamiento para hacer frente al crédito una vez haya finalizado las pavimentaciones previstas para este año.

Con él se pretende instaurar un servicio de comidas y habitaciones del que actualmente carece esta localidad, a pesar de que tienen una considerable afluencia turística en los meses de verano. Desde luego, tampoco se pretende conseguir un servicio de gran brillantez, teniendo en cuenta las posibilidades que reúne este pueblo. Una vez se haya conseguido su construcción, el Ayuntamiento habrá de considerar el modo más idóneo de explotarlo, para lo que se deberá entregar a alguna persona en concreto o incluirlo en la red hostelera española.

Si bien la remodelación del edificio "La gerencia" y posterior acondicionamiento para hostel queda pendiente del asunto que hemos mencionado más arriba, el poseer un edificio de estas características es una de las grandes aspiraciones que ha tenido Checa en los últimos años, ya que es uno de los pocos pueblos de aquella zona, con un considerable número de habitantes, que no posee un lugar donde poder comer y pasar la noche cuando se desee.

C. S. E.

BRIHUEGA

Declaraciones del nuevo delegado para los pueblos anexionados

"Buscar una coordinación entre barrios y Ayuntamiento"

En los primeros días de este mes ha sido nombrado delegado de los barrios anexionados al Ayuntamiento de Brihuega el primer teniente de alcalde, Fernando del Molino, por expresa voluntad del alcalde de la localidad, Cristóbal Martínez.

En la práctica totalidad de los casos de pueblos anexionados se plantea una importante problemática entre el núcleo mayor que recibe a los pequeños pueblos que se ven incapaces de subsistir independientemente. Por regla general, se da un cierto abandono en la mayoría de casos hacia los pueblos anexionados que además suelen carecer de las mínimas condiciones infraestructurales.

Con el fin de profundizar en esta situación, LA PRENSA ALCARREÑA ha conversado con Fernando del Molino, que de entrada nos hace saber que fundamentalmente y en lo que a él compete luchará para lograr que los trece barrios que tiene anexionados Brihuega tengan los mismos servicios y beneficios que el propio pueblo que los ha recogido.

—¿Cuáles van a ser las competencias de su delegación?

—Quiero dejar bien claro que existen dos tipos diferentes de competencias. En primer lugar, de orden público que a pesar de mi delegación corresponden al alcalde titular de Brihuega. Por otro lado, tenemos las de tipo funcional y de coordinación entre barrios y el propio Ayuntamiento para conocer más y mejor los problemas de éstos.

—¿Cree usted que los barrios se benefician al estar anexionados al Ayuntamiento de Brihuega?

—Económicamente es posible que se beneficien, dado que muchos de ellos no tienen suficientes posibilidades para el mantenimiento de su propio funcionamiento.

En cambio han podido perder en capacidad para poder resolver sus propios problemas, dado que los asuntos que se plantean en dichos barrios los ha de solucionar lógicamente el

Ayuntamiento de Brihuega.

—¿Qué problemas tienen estos barrios fundamentalmente?

—Los problemas que plantean los barrios son muy numerosos y no podrían ser enumerados en este corto espacio. De todos modos voy a mencionar algunos que yo considero fundamentales. Por ejemplo, los edificios donde estaban anteriormente los ayuntamientos están en condiciones semiruinosas por regla general y es un problema que hay que considerar y resolver eficazmente. Las antiguas escuelas y las casas de los maestros están en condiciones similares, por lo que se han de reparar con el fin de dar un beneficio al pueblo, aunque no sea el propiamente específico para lo que se construyeron en su día. Otro asunto a tener en cuenta es el sanitario, allí donde no reside el médico, ya que no tienen locales y el material es insuficiente.

—¿Cree que el Ayuntamiento de Brihuega tiene en sus manos las posibles soluciones a los problemas que plantean los barrios?

—El Ayuntamiento de Brihuega está concienciado y compenetrado con los problemas de los barrios y la solución de algunos de los temas que se plantean es factible, aunque existen otros que sin la colaboración de estamentos superiores al propio Ayuntamiento son de difícil solución.

Efectivamente, las cuestiones que surgen diariamente entre los pueblos anexionados y el núcleo central son numerosas y de difícil solución. Fernando del Molino plantea la necesidad de coordinar los barrios y el propio Ayuntamiento y ésta puede ser una labor importante para conseguir la integración definitiva de los pueblos en Brihuega, ya que en la mayoría de casos en que existen pueblos anexionados se denota una notable falta de penetración entre el alcalde en cuestión y los representantes de éste.

CORRESPONSAL

SACEDON

Para potenciar el deporte en la zona

Se crea un Club Atlético

El pasado día 18 de los corrientes, un grupo de personas de la localidad de Sacedón, se reunieron para formar la Comisión Gestora o Junta Directiva que se encargará de efectuar los trámites pertinentes para llevar a cabo la legalización, en los organismos que proceda, de un club de atletismo en Sacedón.

Esta idea ha surgido sobre todo de algunos padres, que han pensado en que el día de mañana todos los muchachos de esta villa, que compiten ahora a nivel escolar por toda la provincia en alguna modalidad atlética y que han llegado a representar a Guadalajara en competiciones escolares de magnitud nacional,

puedan al acabar sus estudios seguir practicando el atletismo y quién sabe si el día de mañana se podrá formar en esta villa un Mariano Haro, que pueda inclusive llegar a representar el pabellón nacional con éxito en pruebas atléticas de carácter internacional.

Debido a esta visión de futuro se ha previsto la necesidad de crear un organismo como el Club Atlético de Sacedón, por medio del cual los jóvenes deportistas puedan federarse y participar, por lo tanto, en pruebas que se celebren de este deporte en toda España, colaborando al mismo tiempo en la formación atlética de estos

muchachos y muchachas que puedan gustar de este deporte y así darles, al menos, la oportunidad de poder llegar a ser atletas de primera línea.

En Sacedón, como en la mayoría de los pueblos de la provincia, aunque cuentan con un notable número de habitantes, la precariedad de instalaciones deportivas y, más aún, atléticas es muy notoria, por lo que la idea de este grupo de vecinos es muy elogiada al tiempo que requiere el apoyo de cuantas personas estén interesadas en el tema y, por supuesto, de organismos y entidades oficiales.

Paqui MARTINEZ

ANUNCIO

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

SERVICIO PROVINCIAL DEL ICONA

Con el fin de favorecer la conservación y fomento de la población piscícola de las aguas continentales de la provincia de Guadalajara, y haciendo uso de las atribuciones contenidas en el artículo 13 de la Ley de Pesca Fluvial de 20 de febrero de 1942, esta Jefatura ha dispuesto, previa aprobación de la Dirección del ICONA, que sin perjuicio de las vedas generales en vigor, establecer las siguientes prohibiciones para 1982 y los acotados y modificaciones de los acotados existentes para 1982 y años sucesivos:

VEDAS

Veda absoluta para toda clase de pesca, durante el año 1982, en el río Arroyo Eremito, en toda su longitud, término municipal de El Cardoso de La Sierra.

Veda absoluta para toda clase de pesca, durante el año 1982, en el río Arroyo Horcajo, en toda su longitud, término municipal de El Cardoso de La Sierra.

Veda absoluta para todas las especies durante el año 1982, en el río Lillas, desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Zarza, término municipal de Cantalojas.

Veda absoluta para todas las especies durante, durante el año 1982, en el río Sonsaz, desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Sorbe, términos municipales de Cantalojas y Valverde de los Arroyos.

Veda absoluta para todas las especies durante el año 1982, en el río Vallosera, desde su nacimiento hasta el dique existente a 1.500 metros, aunque arriba del pantano de El Vado, término municipal de Tamajón.

Veda absoluta para todas las especies du-

rante el año 1982, en el río Zarza, desde su nacimiento hasta el barranco de Hornillo, término municipal de Cantalojas.

Veda absoluta para todas las especies durante el año 1982, excepto en el período hábil de la pesca de la trucha en el río Henares y sus afluentes, desde su nacimiento hasta la línea de términos de Baidés y Villaseca de Henares, términos municipales de Sigüenza y Baidés.

Veda absoluta para todas las especies, excepto en el período hábil de la pesca de la trucha en el río Tajuña y sus afluentes, desde la ermita de Nuestra Señora de las Cuevas hasta el puente de la carretera a Malacuera en la proximidad de Brihuega, términos municipales de Brihuega, Valderrebollo, Masegoso de Tajuña y Cifuentes.

Prohibición de la pesca del cangrejo de río durante el año 1982 en todos los ríos y arroyos de la provincia de Guadalajara.

DECLARACION DE AGUAS DE ALTA MONTAÑA

El río Hoz Seca y el Tajo desde su nacimien-

to hasta la línea de términos municipales de Peralejos de las Truchas con Taravilla, se declaran aguas de alta montaña a efectos de pesca de la trucha. En ellos el período hábil de pesca comenzará el tercer domingo de mayo y finalizará el primero de octubre.

NUEVOS ACOTADOS

Nombre del coto: MOLINA, en el río Gallo, grupo 2.º

Límite superior: Puente de Toledo.

Límite inferior: Presa del Ojo.

Longitud: 2.800 metros.

Término municipal: Molina de Aragón.

Período de funcionamiento: Miércoles, jueves, viernes, sábados, domingos y festivos, desde el primer domingo de abril hasta el 31 de agosto.

Cebos permitidos: Todos, excepto huevos y asticot.

Limitación de capturas: Seis truchas por pescador y día.

Precio de permisos: Extranjeros: setenta pesetas; resto: veintisiete pesetas. Unicamente se expedirán permisos a personas mayores de 65 años y menores de catorce. El número de permisos no estará limitado por días.

Expedición de permisos: Jefatura Provincial de ICONA; c/ Constitución, n.º 2, Guadalajara; Ayuntamiento de Molina de Aragón; Sociedad de Pescadores

"Río Gallo", en Molina de Aragón.

Nombre del coto: SIGÜENZA, en el río Henares, grupo 2.º

Límite superior: Puente del Ojo.

Límite inferior: Puente Cañizar (campo del fútbol).

Longitud: 2.800 metros.

Término municipal: Sigüenza.

Período de funcionamiento: Miércoles, jueves, viernes, sábados, domingos y festivos, desde el primer domingo de abril hasta el 31 de agosto.

Cebos permitidos: Todos, excepto huevos y asticot.

Limitación de capturas: Seis truchas por pescador y día.

Precio de permisos: Extranjeros: setenta pesetas; resto: veintisiete pesetas. Unicamente se expedirán permisos a personas mayores de 65 años y menores de catorce. El número de permisos no estará limitado por días.

Expedición de permisos: Jefatura Provincial de ICONA, c/ Constitución, n.º 2, Guadalajara; Ayuntamiento de Sigüenza; Sociedad de pescadores "Segontia", en Sigüenza.

MODIFICACIONES EN TRAMOS ACOTADOS

1.º Nombre del coto: VENTOSA.

Permisos: El número de permisos diario a expedir por la Jefatura Provincial de ICONA se reduce a ocho.

Días hábiles: Los días hábiles para la pesca serán: lunes (ribereños), miércoles, viernes, sábados, domingos y festivos.

2.º Nombre del coto: PRADOS REDONDOS.

Permisos: El número de permisos diario a expedir por la Jefatura Provincial de ICONA se reduce a ocho.

3.º Nombre del coto: PERALEJOS.

Modificación de límites: El límite superior se situará a dos kilómetros aguas arriba del puente del Martinete.

Funcionamiento: El tramo ampliado se denominará PERALEJOS, tramo experimental y en el que se podrá pescar a razón de cuatro permisos diarios, debiendo los pescadores devolver a las aguas cuantas capturas realicen, por lo que estará prohibido portar cestar o similares y el empleo de cebos que no sean moscas artificiales. La expedición de permisos será similar a la que se efectúa para el resto de los acotados.

4.º Nombre del coto: BRIHUEGA.

Modificación del límite: Se amplía el coto en dos kilómetros aguas abajo, pasando a ser límite inferior la desembocadura del Arroyo del Sotillo y este tramo permanecerá vedado en la temporada de 1982.

Guadalajara,
14 de enero de 1982
EL INGENIERO
JEFE PROVINCIAL
Francisco ROJO SAIZ

Según antiguos directivos de la APAG

La asociación no cumple

Según hemos podido saber por una serie de informaciones que han llegado hasta nosotros a través de antiguos miembros de la APAG, hace aproximadamente cuatro años el presidente de la asociación, Sr. Portillo, dio las más sinceras gracias a los que le hicieron un estudio sobre los problemas que se planteaban en la comarca de "La Campiña".

Este estudio fue muy bien acogido y la asociación puso manos a la obra para llevarle a cabo. Al parecer son muchos los años pasados y tan sólo se han tocado los dos primeros puntos.

El estudio que se presentó en su día fue el siguiente:

COMARCA "LA CAMPIÑA"

Los problemas que nos han planteado los asociados en las diversas reuniones celebradas en los respectivos pueblos y que pueden ser objeto de estudio por la asociación son los siguientes:

1.º Seguro de pedrisco e incendio. Entendemos que se debe urgir a la Administración para que el seguro de pedrisco se haga en el mes de abril, al mismo tiempo, se debe actualizar, ya que, entendemos que si podía ser aceptable las 180.000 pesetas hace unos años, hoy se ha quedado desfasado, de esta manera se está protegiendo a los que no son agricultores.

2.º Variedades de trigo. Con los trigos que se vienen sembrando normalmente en la comarca, Pane 247 y Siete Cerros, principalmente, se están teniendo problemas, bien sean fitosanitarios o de comercialización, por lo que se debe solicitar de la Delegación Provincial de Agricultura información sobre las experiencias que viene realizando en la provincia, indicando ciclo, resistencia a enfermedades y plagas, rendimiento, calidad harina panadera, época de siembra, etcétera, con el fin de que el agricultor tenga un abanico de posibilidades y sea él quien decida la variedad que más le interesa.

3.º Seguridad Social y paro. Creemos que se debe hacer un estudio para incorporar a la Seguridad Social con los mismos deberes y derechos que la rama general en beneficio de los empresarios y trabajadores, pues, se está dando el caso curioso de que hay parados en España y cada vez es más difícil encontrar obreros para la agricultura. Si un obrero tuviese las mismas ventajas que otro de la rama general no tendría inconveniente en trabajar en el campo, al mismo tiempo, se evitaría que el paro aumentase, pues, no cabe duda, que muchos parados podrían ir a trabajar de temporada a la agricultura, siempre que, al terminar dichos trabajos pudiera acogerse nuevamente al paro.

4.º Maquinaria. En lo que se refiere a los precios de la maquinaria, hay un desconcierto total por parte del agricultor, dándose casos de que el mismo tractor tiene un precio en Guadalajara y otro distinto en Madrid. La asociación debe pedir a la Dele-

gación Provincial de Agricultura que tuviese los precios de la maquinaria para poder informar debidamente a los agricultores.

5.º Abonos, insecticidas y herbicidas. La asociación podría formar una comisión que se encargase de estudiar y en su caso adquirir abonos, herbicidas e insecticidas para sus asociados con lo cual se obtendrían precios muy interesantes.

6.º Créditos para la agricultura. Ultimamente se vienen dando créditos por las diversas entidades de ahorro y organismos oficiales, créditos a un interés del 11 por 100 y un plazo de cinco o seis años y aunque también es verdad que algunos, muy pocos a ocho o diez años, para éstos últimos se exige como

• Hace cuatro años se presentó un estudio sobre los problemas de "La Campiña" del cual sólo se han tocado los dos primeros puntos

garantía aval bancario o garantía hipotecaria.

El aval bancario, salvo casos aislados, es difícil de conseguir por más de cinco años, con lo que al crédito no se puede conceder por más años y la garantía hipotecaria muchas veces no se puede tener, porque las fincas no están escrituradas debidamente y otras veces, la mayoría, están a nombre de los padres y estos al ser ya mayores no quieren invertir, lo que es un freno para los jóvenes para hacer inversiones en la agricultura y aplicar las técnicas modernas, por todo ello, hay que solicitar que las garantías de créditos agrícolas sean de otra forma y, al mismo tiempo, a largo plazo y bajo interés.

7.º Gasoil. Actualmente la forma de adquirir el gasoil agrícola creemos que es la forma más cómoda y eficaz para el agricultor. No estamos de acuerdo con la forma que se quiere

implantar por las siguientes razones:

a) Si el agricultor tiene que pagar el gasoil a precio general y después recibir la subvención, creemos que se tardará unos meses y no están las economías de los agricultores para ello.

b) Si la subvención va a ser para todos los litros de gasoil consumido por el tractor, no entendemos cuál es el motivo del cambio. Si son por causas ajenas a la agricultura, creemos que sería más justo poner la vigilancia adecuada y no pagar las consecuencias los agricultores.

Por lo anteriormente expuesto, la asociación debía poner en conocimiento de la Administración que no está de acuerdo en la nueva forma que quieren establecer.

8.º Importaciones. Hay que concienciar a quien corresponda que las importaciones de ganado no surten el efecto deseado, porque mientras los precios al consumidor se mantienen o incluso se elevan, para el ganado baja de una forma alarmante.

9.º Adquisición de sementales y hembras. Nos parece acertado el sistema de adquisición de sementales a través del Ministerio de Agricultura, pero entendemos también, que debía hacerlo mismo con las hembras, pues mientras se están matando hembras selectas, sobre todo, en ganado ovino, hay muchas hembras en poder de los ganaderos que casi no producen.

10.º Precios. Hemos dejado para lo último los precios agrícolas y ganaderos, no por considerarlos menos importantes, sino por creer que si los precios fuesen los que tienen que ser, sobrarían los nueve apartados anteriores.

En todas las reuniones celebradas se ha puesto de manifiesto este punto y por considerarle trascendental para poder seguir subsistiendo el agricultor, creemos que es de suma importancia crear las comisiones necesarias dentro de la asociación para estudiar los precios agrícolas y ganaderos; de esta manera, cuando llegue el momento de dialogar con la Administración sobre precios, poder presentar un estudio serio y real de costos y fijar los precios reales a los diversos productos agrícolas y ganaderos.

11.º Leche. En la actualidad el precio de la leche, principalmente oveja y cabra, lo ponen los industriales sin que el ganadero pueda intervenir en el mismo y siempre a final de mes, creemos que se debería estudiar la posibilidad de dar entrada a los ganaderos en el establecimiento del precio.

Por otra parte, los análisis de leche se hacen de una manera que no nos parece correcta, pues estamos a lo que nos quieren decir las Centrales Lecheras, por lo

que creemos debía la asociación de plantear este tema a la Delegación Provincial de Agricultura para que instale un laboratorio y

todo ganadero pueda enviar las muestras de leche tomadas por las Centrales Lecheras para su análisis.

Jefatura Provincial de Plagas

Propuesta para 1982

• La superficie solicitada asciende a 33.900 hectáreas; con un presupuesto total de 78.457.500 y una subvención de 38.309.375

La Delegación de Agricultura, a través de la Jefatura Provincial de Plagas ha hecho una propuesta de campañas a realizar en el año 1982. La propuesta es la siguiente:

1. Cultivo: Pinos.
2. Plaga: Procesionaria.
3. Propuesta de tratamientos: 5.000 Has.
4. Presupuesto total: 8.400.000 Ptas.
5. Subvención: 8.400.000 Ptas.

1. Cultivo: Trigo.
2. Plaga: Vallico.
3. Propuesta de tratamientos: 10.000 Has.
4. Presupuesto total: 39.725.000 Ptas.
5. Subvención: 11.475.000 Ptas.

1. Cultivo: Trigo y cebada.
2. Plaga: Avena local.
3. Propuesta de tratamiento: 2.000 Has.
4. Presupuesto total: 12.590.000 Ptas.
5. Subvención: 6.940.000 Ptas.

1. Cultivo: Olivo.
2. Plaga: Arañuelo.
3. Propuesta de tratamiento: 5.000 Has.
4. Presupuesto total: 4.350.000 Ptas.
5. Subvención: 2.550.000 Ptas.

1. Cultivo: Trigo.
2. Plaga: Garrapatillo.
3. Propuesta de tratamiento: 10.000 Has.
4. Presupuesto total: 6.650.000 Ptas.
5. Subvención: 3.150.000 Ptas.

1. Cultivo: Olmos.
2. Plaga: Galeruca.
3. Propuesta de tratamiento: 1.500 Has.
4. Presupuesto total: 4.800.000 Ptas.
5. Subvención: 4.800.000 Ptas.

1. Cultivo: Maíz.
2. Plaga: Malas hierbas.
3. Propuesta de tratamiento: 300 Has.
4. Presupuesto total: 1.672.500 Ptas.
5. Subvención: 874.375 Ptas.

1. Cultivo: Mimbres.
2. Plaga: Barrenillo.
3. Propuesta de tratamiento: 100 Has.
4. Presupuesto total: 270.000 Ptas.
5. Subvención: 120.000 Ptas.

RESUMEN PROPUESTA CAMPAÑAS 1982

Superficie propuesta	33.900 Has.
Presupuesto total	78.457.500 Has.
Subvención	38.309.375 Has.

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD

Una sección de CARLOS ROMERO

Diferencias en la Iglesia

Han caído en nuestras manos la exhortación que el señor obispo dirigió, en el mes de diciembre pasado, a los diocesanos sobre el paro, y el extracto del pronunciamiento que el colectivo "Iglesia en el Mundo Obrero" hiciera en diciembre del 80 sobre el mismo tema. Aún cuando "toda comparación es odiosa" ésta nos parece ser excepción que confirma la regla y por tanto provechosa por lo clarificante.

La lectura de los dos documentos nos ofrece una valoración bien distinta de cada uno. Mientras la carta del señor obispo nos parece vaga, poco comprometida ni comprometedora, el pronunciamiento de la "Iglesia en el Mundo Obrero" se presenta con más empuje, garra y denuncia.

Ambas coinciden en el análisis de las consecuencias del paro: frustración, ruptura familiar, desmoralización, agresividad, desesperación, etc... Pero en la carta se echa de menos algo que el pronunciamiento denuncia rotundamente: la causa que produce el paro. Dice "Iglesia en el Mundo Obrero": "La causa fundamental es la concepción económica del capitalismo neoliberal, que se impone en España y en la mayoría de los países de occidente. Nuestros capitalistas, — y nos duele ver que muchos de ellos se declaran cristianos, — necesitan producción barata para que el dinero que invierten les sea rentable a SU bolsillo.

No hay que olvidar una serie de causas derivadas de la anterior, y más coyunturales: crisis energética, monopolio de las multinacionales, dependencia tecnológica del extranjero, falta de organización de la clase obrera (que es continuamente minada por el Capital por todos los medios de que dispone), etcétera".

Vuelven a coincidir ambas en afirmar que "el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, ha sido vocacionado por el Creador para dominar la tierra" dice la carta, a lo que añade el pronunciamiento la cita de la carta del apóstol Santiago: "Supongamos que un hermano o una hermana no tienen qué ponerse y andan faltos de alimento diario, y que uno de vosotros le dice:

«andad con Dios, calentaos y buen provecho», pero sin darle lo necesario para el cuerpo. ¿De qué sirve eso?"

Los dos se preguntan ¿qué podemos hacer? Ahí van las respuestas de uno y de otro Carta del obispo: "Darnos cuenta de la existencia y gravedad del problema. De lo contrario, difícilmente aportaremos soluciones.

Compartir bienes y trabajo. Obligación moral que pesa sobre el Estado, empresarios, trabajadores y sociedad en general. No es humano y menos cristiano, el que mientras unos carecen de lo imprescindible para vivir, otros malgastan el dinero; o que, mientras unos ocupan varios puestos de trabajo, otros no tengan ninguno.

Rogamos a las autoridades que administren el dinero público dando prioridad a la solución de situaciones urgentes. La Administración central, provincial y municipal harán bien en tener en cuenta las circunstancias lamentables en que se encuentran muchas familias como consecuencia del paro.

Pedimos a los empresarios de nuestra provincia que mantengan los puestos de trabajo y sean valientes a la hora de invertir, confiando en la Providencia de Dios, que necesariamente ha de ayudar a quien se preocupa por los más necesitados.

Pedimos a las centrales sindicales conciencia responsable.

Pedimos a los trabajadores productividad y calidad en el trabajo y una razonable distribución del mismo en favor de sus compañeros parados.

Pedimos a toda la comunidad diocesana ahorrar en lugar de consumir, suprimiendo toda clase de lujo, ostentación y gastos superfluos.

Nos exigimos ayudar a los más débiles.

Con el fin de llegar a remediar situaciones que no permiten espera, hemos decidido hacer una "Campaña contra el paro" promovida por una Comisión desde Cáritas Diocesana. Ella os irá informando. Atended su llamada".

"Iglesia en el Mundo Obrero": 1.º Tomarnos en serio la fe en Jesús muerto y resucitado. Hemos optado

por Cristo: estamos seguros de que es posible la utopía evangélica de la FRATERNIDAD.

Contra el desencanto ambiente, creemos que es posible la sociedad reconciliada, sin la explotación de las clases dominantes.

2.º Animar a la participación seria en las organizaciones y cauces obreros: partidos, sindicatos, asociaciones vecinales y educativas... para urgir, a largo plazo, un cambio de sistema de producción. Urgir, a más corto plazo, que el Capital invierta. Combatir el pluriempleo, especialmente el de los poderosos y altos funcionarios, así como las horas extraordinarias. Urgir la nivelación de la escala salarial.

3.º Iniciar y potenciar, desde las parroquias, movimientos apostólicos, comunidades, lugares serios donde poder informar, sensibilizar sobre el paro, sus causas y posibles salidas. Crear fondos de solidaridad que sean signos reales de compromiso con el necesitado. Prestar locales para gente parada que quiere hacer algún trabajo (rentable u ocupacional), y buscar monitores que les ayuden.

4.º Tomar posición, con claridad, en la Iglesia: desenmascaramiento de la ideología dominante burguesa, que anida en la mayoría de las cátedras, púlpitos, conventos y colegios de la Iglesia. Denunciar la inhibición de tantos sectores de la Iglesia, que se callan, y viven muy lejos de los pobres y marginados de la sociedad, haciendo, de hecho, una opción de clase, pero donde estos últimos no son los elegidos.

5.º Potenciar las pequeñas comunidades de base, donde las realidades que vivimos diariamente pueden ser analizadas a la luz de la fe. La Iglesia que queremos fortalecer de mucha importancia a estas pequeñas comunidades, en las que la utopía de la que hablamos pueda enriquecerse gracias a su vivencia y expresión en grupo".

Como decíamos en el título, hay diferencias en la Iglesia que nos parecen positivas, pues el pluralismo es enriquecedor.

Desde mañana, en CAMPZAR

El teatro, según la fotografía

A partir de mañana, jueves, y hasta el próximo día 30, permanecerá abierta en la sala de cultura de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja una exposición de fotografía teatral, de la cual son autores Fernando Lalana y Domingo Castillo. Aunque hasta el mismo día de la inauguración no llegarán hasta nuestra ciudad las obras que componen esta muestra, podemos adelantar que se trata de diversas fotografías cuyo tema único gira alrededor de las representaciones teatrales, a partir de las llevadas a cabo por el grupo TIZ (Teatro Incontrolado de Zaragoza), bien conocido en Guadalajara por su presencia en las ediciones del Certamen Nacional de Teatro "Arcipreste de Hita". La organización de la exposición ha corrido a cargo de la Agrupación Teatral Alcarreña. El horario de visi-

tas es de 7 a 9 de la tarde, todos los días laborables.

NUEVO CAMBIO DE FECHA

Como ya informamos en el número de ayer, la conferencia anunciada para mañana, dentro del ciclo "Guadalajara y su provincia", ha sido aplazada sin que se haya fijado fecha alternativa. Asimismo, la fecha prevista para la conferencia de Fernando González Gálvez sobre la economía de nuestra provincia ha sufrido un nuevo cambio, quedando fijada ahora su celebración para el día 18 del próximo mes de febrero. Como se recordará, estas conferencias están organizadas por la Extensión Cultural del Colegio Mayor "Zurbarán", de Madrid, en colaboración con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

En la Diputación Provincial

Hasta el próximo mes, ninguna exposición

Hasta mediados del próximo mes de febrero, no se celebrará ninguna exposición en la sala del palacio de la Diputación Provincial. Después de haberse anulado la prevista para el actual mes de enero, se ha confirmado ya que tampoco podrá contemplarse la preparada para la próxima quincena, cuya inauguración está fijada para el día 3 de febrero. La razón argüida para esta suspensión es que Manuel Rejano, artista que debía ocupar la sala durante las fechas antedichas, se encuentra en la imposibilidad de ha-

cerlo al haber vendido gran parte de su producción en una reciente exposición celebrada en Madrid. Ante esto, todo parece indicar que no se tiene en cartera ninguna exposición alternativa para subsanar en lo posible esta laguna. Hay que recordar que, como ya informamos, era propósito de la Diputación Provincial elevar el nivel de calidad de las obras expuestas en su sala, para lo cual llegó a crearse un consejo, responsable de la elección entre las propuestas existentes para el presente año.

Tras el obligado cambio de fechas

El ciclo musical de "Marqués de Santillana", en febrero

Después del aplazamiento que ha tenido que sufrir, a causa de la coincidencia de fechas con una iniciativa similar, por fin se han fijado definitivamente los días en que ha de celebrarse el curso de iniciación a la música organizado por la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". Tras la última reunión de trabajo de la sección de música de la mencionada Institución, se resolvió encargar a Jesús Villa Rojo la labor de ultimar los preparativos del cursillo. Según ha podido conocer LA PRENSA ALCARREÑA, las sesiones comenzarán el próximo día 3 de febrero, desarrollándose todos los miércoles y viernes del mes, acabando el día 5 de marzo.

largo de las diferentes clases se explicarán aspectos tales como orientaciones sobre el hecho musical, análisis de los instrumentos y de la voz en relación con la música, las expresiones musicales de la Edad Media, el Barroco, Renacimiento, Neoclasicismo y Romanticismo, además de un repaso de la música y autores españoles junto con las experiencias que han tenido como marco el siglo XX.

Las charlas y comentarios correrán a cargo de Jacinto Torres Mulas, catedrático del Real Conservatorio de Madrid. A lo

Al igual que en el cursillo que actualmente se viene celebrando, es deseo utilizar para esta ocasión la Fonoteca del Palacio del Infantado. Aunque su capacidad está limitada a cuarenta personas, al estar equipada con los más modernos medios de reproducción fonográfica hace de esta instalación marco idóneo para este tipo de actividades culturales.

¿Así se hacen las cosas?

Parece ser, que en un intento de buscar la unidad entre los sacerdotes y el que se dedicasen exclusivamente a la tarea pastoral, abandonando por tanto otros quehaceres como el dar clase, por ejemplo, el obispo puso en marcha la creación de nuevas parroquias.

Mientras el obispo hace ese intento, muchos de los sacerdotes siguen pensando que es necesario el tener un trabajo civil, entre otras cosas para poder vivir, por lo que la idea de la creación de nuevas parroquias no consigue uno de sus objetivos. Además los sacerdotes no se muestran satisfechos con la forma de hacer la división territorial de dicha parroquia que, según ellos, no es criterio de división territorial al emplear la línea recta. Es decir, coger una regla y trazar una división sobre el plano de nuestra ciudad sin tener en cuenta si esta calle debe o no por su situación geográfica o social pertenecer a una parroquia u otra.

Tampoco se muestran muy contentos con la consulta que se les ha pedido en esta tarea, ni con la nula consi-

deración hacia los seglares al ignorárseles totalmente, máxime cuando ellos, dicen, se están esforzando en hacer de sus parroquias un lugar en que los seglares tengan un papel cada vez mayor.

Decíamos que la consulta a los sacerdotes fue poca, en algunos casos ni existió, ya que sólo se hizo un "simulacro" según nos dicen, de consulta a los párrocos y en éste no se aceptó ninguna de las enmiendas que ellos propusieron al obispo y al vicario de pastoral.

¿Cuándo se empezará a tomar en serio que la Iglesia es el Pueblo de Dios y que las decisiones deben ser compartidas por todos los que forman ese Pueblo de Dios? ¿Qué pasará dentro de unos años cuando el Estado deje de abonar las 15.500 pesetas a los sacerdotes? ¿Se les pedirá entonces que se pongan a trabajar como cualquier ciudadano? Recordemos que "hombre previsor, vale por dos" y que de sabios es adelantarse a los tiempos y no el ir a remolque.



día a día

Un par de días después de la visita del señor ministro de Obras Públicas en los primeros días de noviembre del año pasado, comentamos en "la tres" algunas deficiencias o carencias en la recién y bien arreglada carretera de Marchamalo. Una de ellas era la falta de señalización apropiada de la curva de los viveros Sánchez, al otro lado del puente sobre el ferrocarril y junto a la salida del polígono industrial del Henares. Es una curva que no se ve viniendo de Marchamalo, ya que el trazado de la antigua carretera continúa recto hacia el ferrocarril y la curva a la izquierda no se advierte hasta que no se está sobre ella. Pedimos, entonces, unos indicadores de curvas —no la señal triangular de 150 metros, ya que en este caso se pierde, y la había— de esos de ángulos negros repetidos a cortos intervalos que pueden verse en las carreteras nacionales. Pues bien, ya han sido puestos. La curva de los viveros, ahora, es fácilmente visible, habiendo mejorado la tranquilidad del conductor, cuando antes el no avisado o el distraído podía colarse sin sentir en el barrio trasero de la Estación, el del camino viejo de Cabanillas. Un aplauso para la delegación del MOPU. Señalamos otras cosas, señor Leblic, pero, en fin, sería demasiado. Aunque confiamos en usted. Sin no las recuerda le remitimos a "la tres" del día 8 de noviembre de 1981. Pudiera ser en beneficio de todos.

Me dicen que los semáforos de la avenida del Ejército son un coñazo. Ha empezado a funcionar el tercero en discordia, situado en la glorieta de la avenida con la calle de la Constitución y eso ya no hay quien lo controle. Cada uno de ellos —en Cifuentes hay otro y otro más junto al colegio de huérfanos— abre y cierra a su aire, por lo que el automobilista que circula por esta principal vía de acceso a la ciudad, queda atrapado en un abrir y cerrar de discos. También produce —el de la Constitución— alguna perturbación cuando hay partido en el Pedro Escartín. Al menos, así me dicen. Y no tendrían por qué. Pues en tales casos procede "desactivarle" y dirigir el tráfico a mano para darle la fluidez precisa. No tengo experiencia personal en este caso —aunque si fuera preciso lo experimentaría— y transmito la opinión y el malestar de algunos usuarios por el Ayuntamiento puede hacer algo para mejorarlo. Que para eso está.

ORENCIO

Acuerdo entre el Ayuntamiento y el INEM

Se impartirá un curso a empleados de parques y jardines

En la mañana de ayer se firmó en la sede de la Corporación Municipal un acuerdo para la impartición de unos cursos, a cargo del INEM, a miembros de la brigada municipal de Parques y Jardines. El acuerdo fue firmado por el alcalde de la ciudad, Javier de Irizar, y por el director provincial del INEM, Adolfo Otero, estando igualmente presentes en el acto el jefe de Prestaciones, Empleo y Formación Profesional del INEM, Pedro Fraile, y el delegado municipal de Parques y Jardines, Fernando Planelles.

Este concierto entre el Ayuntamiento y el INEM establece un curso de reconversión y perfeccionamiento de los trabajadores de la brigada municipal de Parques y Jardines. Se llevará a cabo entre los días 25 de enero y 4 de abril, impartiendo las clases teóricas en los módulos que el INEM posee en el paseo de San Roque; aparte de esto la mencionada dirección provincial aportará el profesorado, que estará a cargo de un monitor docente del INEM, Fernando Franco Rivas, y los medios didácticos necesarios para la impartición del mencionado curso. Por su parte el Ayuntamiento aportará los locales donde se llevarán a cabo las clases prácticas, así como la dotación y el material de consumo del curso, como pueden ser herramientas, plantas y flores para realizar las enseñanzas prácticas.

La selección de los alumnos la realizará la Corporación Municipal, ya que parece ser que el número máximo de los mismos fijado por el INEM, es de doce, por lo que el Ayuntamiento seleccionará a los asistentes entre los miembros de la brigada municipal, siempre y cuando éstos reúnan los requisitos mínimos establecidos por el INEM para acceder al mencionado curso, como pueden ser el hecho de que los



El alcalde de la ciudad y el director provincial del INEM en el momento de la firma del acuerdo.

alumnos sean mayores de 16 y menores de 65 años, así como saber leer y escribir, es decir, que en realidad son los criterios generales que el INEM exige para la asistencia a todos sus cursos. La valoración de los resultados y el certificado acreditatorio de la formación recibida, será realizada por el profesorado del INEM, en base al grado de capacitación adquirido por los alumnos y valorado según el sistema de evaluación docente establecido en los cursos impartidos por el INEM.

Puestos en contacto con el delegado municipal de Parques y Jardines, Fernando Planelles, nos ha manifestado que a este curso realizado en concierto con el INEM, asistirán entre ocho y diez empleados municipales de la brigada de Parques y Jardines, aunque como máximo serán doce los asistentes, que es el tope fijado por el INEM. En cuanto a la selección para la elección de los posibles asistentes, el señor Planelles nos comunicó que recientemente seis miembros de la brigada municipal fueron ascendidos a ayudantes e, incluso dos de estos van a pasar próximamente a la categoría de oficiales, por lo que son con toda seguridad,

estos seis miembros tienen una preferencia para la asistencia a este curso; el resto pueden ser voluntarios o bien se seguirá otro criterio diferente.

Fernando Planelles nos señaló que aunque el período de duración del curso es reducido, éste tiene como objetivo primordial el hecho de que la mayoría de los miembros de la brigada municipal de Parques y Jardines sepan realmente su oficio, es decir, en definitiva profesionalizar a los trabajadores, adquiriendo una serie de conocimientos básicos para el mejor y eficaz desempeño de su función, pues van a ser impartidas una serie de materias esenciales pero de vital importancia, como pueden ser poda, injertos, plantaciones, conocimiento y cuidado de las plantas, etc., es decir, conocimientos técnicos que redundarán en una adecuada formación de los empleados municipales de la brigada de Parques y Jardines. Por último, queda señalar tan sólo que las clases prácticas se impartirán en el vivero municipal, habiéndose establecido como horario para el mencionado curso de 10 de la mañana a 3 de la tarde.

C. D. V.
Foto: ROMO

Una delegación provincial del sindicato de USO

Se entrevistará en Madrid con representantes de Solidaridad

• La representación alcarreña de Unión Sindical Obrera va encabezada por el secretario de Organización y Desarrollo, Francisco Outeiral

Una delegación provincial de Unión Sindical Obrera, encabezada por el secretario de Organización y Desarrollo de dicho sindicato, Francisco Outeiral, se trasladará el próximo día 21 y 22 a Madrid, para entrevistarse y hacer entrega de los bienes materiales y económicos recogidos, en la campaña lanzada en Guadalajara, por dicha cen-

tral sindical, a favor del sindicato polaco "Solidaridad". La delegación de "Solidaridad" desplazada a Madrid está encabezada por Josep Prybilski y Tadeos Konopka. Esta misma delegación del sindicato polaco, tras su estancia en Madrid se trasladará con igual fin a Barcelona, Logroño y Zaragoza.

Según la información reci-

bida de la Confederación Nacional de USO, los representantes de "Solidaridad", acompañados por las distintas delegaciones provinciales de USO, se entrevistarán con el ministro de Trabajo, con el presidente de Caritas a nivel nacional, y con el presidente mundial de la Cruz Roja, don Enrique de la Mata Gorostizabal.

Tras el Acuerdo de la Junta Electoral

Elecciones sindicales en el Ayuntamiento

Hemos recibido una nota del Ayuntamiento en la que se nos informa del acuerdo de la Junta Electoral, y se nos comunica la convocatoria de elecciones sindicales en el Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, así como el calendario electoral de las mismas.

En este sentido, la Junta Electoral convoca las elecciones para constituir el Comité de Personal del Ayuntamiento, conforme al artículo 12.2 de la Resolución de 29 de enero de 1981, de la Dirección General de Administración Local.

En la misma se especifican los plazos de presentación de candidaturas, proclamación de las mismas, reclamaciones y resolución.

La votación se efectuará el próximo día 8 de febrero de las nueve a las doce horas, proclamándose los resultados el día 15 de febrero. La campaña de propaganda electoral se abrirá el día 1 de febrero y concluirá el día 7.

MUNICIPAL: Esta tarde, en la permanente

El orden del día bastante largo

• Quince puntos más ruegos y preguntas

Esta noche a las ocho se celebra en el Ayuntamiento de nuestra capital, sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente. La sesión, que dará comienzo a las 20 horas, tendrá lugar en la Sala Capitular, debatiéndose un total de quince puntos, más el acostumbrado turno de ruegos y preguntas.

El primer punto a tratar se refiere al borrador del que se pasará al punto dos de personal, tres sobre facturas y cuatro y cinco que versarán sobre certificaciones de obras y servicios y servicio contra incendios.

Los puntos 6, 7, 8 y 9 del orden del día se refieren a radiación, solicitudes, comunicaciones, informes, propuestas, etc., que pueden dar lugar a acuerdo; licencia apertura de establecimientos y servicio de recogida de basuras.

Los últimos seis puntos a tratar son los relativos a servicio de agua y alcantarillado; Informes de actividades comprendidas en el Reglamento de las Molestas; Impuesto de publicidad, plusvalía; licencias de obras y cementerio.

Funciones y actividades de la Jefatura Provincial de Comercio Interior

Reforzamiento de las inspecciones en evitación de irregularidades

La Jefatura Provincial de Comercio Interior de Guadalajara, dependiente del Ministerio de Economía y Comercio, está adscrita a la Delegación Territorial de Madrid, ya que el mencionado departamento ministerial, carece de las habituales delegaciones provinciales, estando, por tanto, representado por delegaciones regionales que abarcan diversas provincias, en cada una de las cuales existe una jefatura provincial.

El jefe de la mencionada Jefatura Provincial de Guadalajara nos ha expuesto el objetivo primordial de la misma, que hace referencia al trabajo dentro de la disciplina de mercado, en lo concerniente a la vigilancia de los incumplimientos producidos en esta materia. Por otra parte, en lo que se refiere a régimen interno de la propia Jefatura, ésta ostenta la secretaría de la Comisión Provincial de Precios, que preside el gobernador civil, y de la que forman parte las diversas delegaciones provinciales. Asimismo, otro cometido de la Jefatura Provincial de Comercio Interior es la información que periódicamente se remita a Madrid, en materia de precios, tanto de productos de

galmente, o al incumplimiento de los requisitos exigidos en las instalaciones comerciales, etc. En Guadalajara la existencia de casos graves por incumplimiento de la normativa vigente, son escasos, pues hay que tener en cuenta que nuestra provincia carece de una gran industria, que es la que normalmente plantea serios problemas a este respecto.

LABOR DE CONTROL

El control de la Jefatura Provincial se realiza de varias formas, según nos señaló el señor Villares, y puede ser bien por indicación de los servicios centrales de Madrid, ante la realización de alguna campaña a nivel nacional, o bien por iniciativa propia de la Jefatura, en la que se marca un criterio y se realizan las oportunas inspecciones, que pueden estar destinadas a todos los productos lácteos, embutidos, etc., según el criterio fijado. Los controles son realizados por medio de los correspondientes agentes de inspección de la Jefatura, que precisamente hace aproximadamente dos meses, se incrementó el número de agentes a diez, con lo que en la actuali-

de semillas, o bien por carecer de etiquetado, pero no por ser aceite contaminado, pues eso era competencia de la Subsecretaría de Estado para el Consumo.

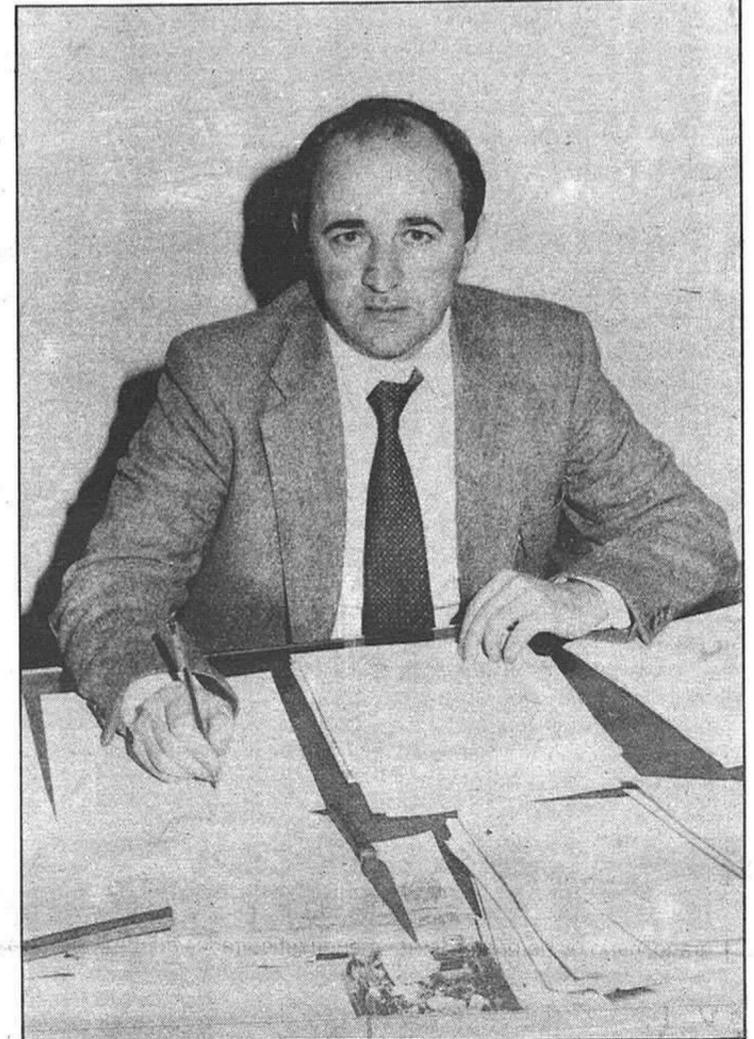
En las inspecciones que realiza la Jefatura Provincial de Comercio Interior se lleva a cabo una toma de muestras, que son enviadas al Centro de Investigación y Control de Calidad de la Subsecretaría de Consumo; esto se realiza con cualquier tipo de muestras de alimentación, aceites, legumbres, vinos, etc. En el caso de que sean productos fabricados fuera de nuestra provincia, la Jefatura se inhibe y la competencia pasa a la correspondiente provincia, para que sean tomadas las medidas oportunas. El número de muestras analizadas durante el pasado año fueron 158, habiendo resultado de éstas, 13 análisis positivos, por irregularidades en el peso, la etiquetación e, incluso por posible adulteración.

IMPOSICION DE SANCIONES

Las sanciones totales impuestas por la Jefatura durante el pasado año ascienden a 382.300 pesetas, estando incluido en este apartado un expediente que, aunque fue realizado por la Jefatura Provincial de Guadalajara, la sanción era superior a las cien mil pesetas, por lo que fue impuesta por la Subsecretaría de Estado para el Consumo, al no tener la Jefatura Provincial poder ejecutivo en sanciones de una elevada cuantía. Como ya indicamos anteriormente, en nuestra provincia normalmente las sanciones suelen ser mínimas, y así tenemos que en lo concerniente a las sanciones impuestas por la Jefatura, 44 infracciones corresponden a irregularidades en la normalización comercial y en materia de condiciones técnicas de venta; 2 infracciones en materia de fraude y adulteración de alimentos; 17 por regulación de precios.

El total de actuaciones llevadas a cabo por la Jefatura Provincial en el pasado año fueron 2.976, en las que están comprendidas tanto las actas levantadas, como las inspecciones realizadas y los informes remitidos al respecto. El número de expedientes incoados fueron 49, que no concuerdan con los expedientes realizados por la Jefatura, ya que hay expedientes que en algunos casos recogen una o más infracciones.

Antonio López Villares nos comunicó que la actividad de la Jefatura Provincial de Comercio Interior se ha duplicado a partir del pasado mes de diciembre, pues se ha incrementado la plantilla de inspectores de control, con lo que se han realizado un mayor número de inspecciones e igualmente se han impartido a los nuevos inspectores una serie de cursos sobre la forma de llevar a cabo las correspondientes inspecciones, así como sobre la normativa legal vigente en cuanto a la disciplina de mercado se refiere. Es por esto por lo que en la actualidad, la Jefatura Provincial,



Antonio López Villares, jefe de la Jefatura Provincial de Comercio Interior.

• Durante el pasado año se impusieron sanciones por valor de 382.300 pesetas

alimentación, como industriales y de servicios. De esta forma el Ministerio de Economía y Comercio puede conocer la evolución de los precios en las distintas provincias, de manera más rápida que a través de los habituales informes, a este respecto, del Instituto Nacional de Estadística.

SUSPENSION DEL PODER SANCIONADOR

Antonio López Villares, jefe de la Jefatura Provincial de Comercio Interior, nos ha manifestado que antes del pasado mes de diciembre, la mencionada Jefatura tenía poder sancionador hasta 60.000 pesetas, en lo concerniente a sanciones impuestas por irregularidades en la disciplina de mercado, pero al desaparecer la Dirección General de Competencia y Consumo se creó la Dirección General de Comercio Interior y todas las competencias de consumo, en cuanto a sanciones y demás, corresponden en la actualidad a la Subsecretaría de Estado para el Comercio, aunque en la provincia, actualmente el poder sancionador le corresponde al gobernador civil, en cuanto a los casos en los que sean aplicadas sanciones inferiores a 25.000 pesetas, por irregularidades en la disciplina de mercado. De cualquier manera, según nos comunicó el señor Villares, en Guadalajara hasta el momento se han realizado expedientes sancionadores de escasa cuantía económica, pues suelen ser infracciones pequeñas, relativas al hecho de la variabilidad de los márgenes comerciales fijados le-

dad la Jefatura cuenta con medios suficientes para llevar a cabo una eficiente tarea de inspección.

Normalmente, a primeros de año se fijan una serie de instrucciones, en cuanto a las inspecciones se refiere, pero conforme van apareciendo diversas circunstancias en la provincia, de carácter coyuntural, se van realizando las campañas. Así, por ejemplo, tenemos que actualmente se está llevando a cabo una serie de controles destinados a los quesos, ante la posible adulteración del queso francés, según nos recaló el señor Villares.

En este mismo sentido, es bien patente la campaña realizada en los pasados meses de junio, julio, agosto y septiembre, con motivo del síndrome tóxico, y en los que se llevó a cabo, en nuestra provincia, una acción conjunta entre la Delegación de Sanidad y la Jefatura Provincial de Comercio Interior, y que estaba centralizada por el Gobierno civil. La mencionada Jefatura incauto, por este motivo, 6.800 litros de aceite en toda la provincia, siendo de estos 1.113 litros, auténtico aceite tóxico, por lo que los correspondientes expedientes fueron enviados a Madrid, al inhibirse la Jefatura en este asunto, por estar fabricado el aceite en la capital de España. De cualquier manera, con respecto a los restantes litros de aceite incautados, fueron realizados siete expedientes, debido a irregularidades diversas, como pueden ser por venta ambulante del mismo, por adulteración del aceite, al ser vendido como oliva siendo aceite

en opinión del señor Villares, cuenta con suficientes medios para llevar a cabo una eficaz labor de control, para evitar la comisión de irregularidades.

Actualmente la Jefatura Provincial está llevando a cabo una triple vía de inspección: inspección de industrias de elaboración de productos, en las que se visita in situ la fabricación de diferentes productos; inspección de mayoristas, para controlar la aplicación de precios, el etiquetado, etc., y, por último, la inspección a minoristas, consistente en investigar la normalización comercial de los productos que a estos les llegan, así como la imposición de precios. En todos los casos se realizan las correspondientes tomas de muestras, para la comprobación real de las posibles irregularidades.

De cara a las perspectivas de la Jefatura Provincial de Comercio Interior para el presente año, el señor Villares nos comunicó que la actividad de la misma va a incrementarse considerablemente, en evitación de irregularidades en la comercialización de productos fabricados en nuestra provincia, que es el objetivo primordial de la mencionada Jefatura, ya que no se trata de la simple imposición de sanciones, por pequeñas que estas sean, sino que hay que realizar una labor de control eficaz, para que tanto el productor como el comerciante se abstengan de burlar la legislación vigente; con esta realidad se hubiera conseguido la función más importante de la Jefatura Provincial de Comercio Interior.

DIEZ VILLAHOZ

Ofertas de empleo

La Dirección Provincial del INEM nos ha enviado una nota en donde se nos informa de las ofertas de empleo pendientes de cubrir que se encuentran en los registros de la Red de Oficinas de Empleo de la provincia. Las ofertas son las siguientes:

- Fregadora (Ref. 10.807).
- Administrativo (Ref. 10.710).
- Chapistas (Ref. 10.817).
- Electricista (Ref. 10.798).
- Encofradores (E).
- Tuberos (E).
- Caldereros (E).
- Soldadores (E).

Las personas que se encuentren interesadas en alguna de estas ofertas, pueden presentarse a solicitar información en la Oficina de Empleo, ofertas del INEM, en la plaza de Beladiez, 2.

Análisis de los partidos

1 VALLADOLID (20) - ESPAÑOL (18-4)

El equipo albivioleta, tras igualar en Castellón, está nuevamente sin positivos ni negativos. El equipo blanquiazul, con cuatro negativos, procurará aminorarlos en esta salida, primera de las dos seguidas que realizará a Valladolid y Pamplona. 1X2.

2 VALENCIA (21 + 1) - OSASUNA (20-2)

La escuadra ché, luego de la dimisión de Pasiego y el alta de Mestre como entrenador, continúa en línea similar: eficacia en Mestalla, donde ha cedido un solo punto, e ineficacia fuera con ocho derrotas y dos igualadas. La escuadra entrenada por Alzate, aunque por la mínima, ha vencido en sus tres actuaciones más recientes. Sin excesiva confianza vaticino el primero de los siete fijos. 1.

3 AT. BILBAO (22 + 2) - ZARAGOZA (23 + 1)

Debido a las obras del histórico San Mamés, hubo de intercambiarse el orden de este partido. Por ello, el Zaragoza, que ya jugó fuera el pasado domingo, volverá a hacerlo los dos próximos en Bilbao y Madrid. En mi opinión es uno de los choques de mayor interés de la jornada y creo que cualquier signo es factible. Sin embargo, descarto el triunfo zaragocista, pronosticándolo a doble. X1.

4 HERCULES (14-4) - R. MADRID (29 + 7)

El cuadro herculano es visitado por el cuadro madridista, nuevo líder, que actuará en el Rico Pérez con su característica entrega para seguir conservando su privilegiada posición. Si bien, dada la irregularidad de los alicantinos, hay que desconfiar del pronóstico, siendo lo normal que los madrileños regresen a la capital de España habiendo obtenido uno o dos puntos. X2.

5 SEVILLA (17-1) - BETIS (22)

Clásico "derby" entre los dos principales equipos andaluces con las notas que él mismo suele conllevar: ambiente, emoción y pasión. Ojala que también haya buen fútbol. El Sevilla, aún perdiendo, me agradó en el Chamartín más que en el Manzanares, en donde resultó vencedor. Además, pretenderá desquitarse ante su rival tradicional de la derrota en la primera vuelta. Resulta arriesgado, pero me decido por las tablas. X.

6 AT. MADRID (17-1) - CADIZ (18-4)

El equipo rojiblanco convendría que no se confiara frente al equipo amarillo. Este, al derrotar al conjunto donostiarra, como anteriormente hiciera con los conjuntos madridista y barcelonista, se ha hecho merecedor del simbólico título de "matagigantes". El Cádiz buscará agradar en su primera visita a los madriles e, incluso, puntuar, pero tengo presente el negativo del Atleti. 1.

7 REAL SOCIEDAD (27 + 9) - LAS PALMAS (18-2)

Es uno de los poquísimos encuentros de tendencia casera. El cuadro guipuzcoano venció en sus dos últimas confrontaciones de Atocha por el clásico golito o golazo, según se entienda, pero ante el cuadro grancañario es de prever tenga menos dificultades que frente a Osasuna y Betis, sus más recientes adversarios en la Bella Easo. Por consiguiente, victoria realista. 1.

8 SANTANDER (18) - GIJON (20)

Santanderinos, por encima del nivel esperado, y gijoneses, más bajos que en campañas precedentes, se encuentran igualadísimos. El Racing tiene dos puntos reales menos que el Sporting, pero ambos figuran con puntuación neutra. Sería conveniente cubrirlo a más de un signo, pero al tener que concretarme al pronóstico global —meramente orientativo e insuficiente casi siempre— me inclino por el empate fijo. X.

9 BARCELONA (28 + 10) - CASTELLON (8-12)

En apariencia es el partido de mayor matiz casero del boleto. En consecuencia, pronóstico definidísimo favorable al equipo barcelonista, que ya venció a domicilio por goleada al equipo castellonense, faltándole también en aquella ocasión el alemán Schuster. Excepto gran sorpresa, triunfo de los azulgranas, que será normal derrotar a los blanquinegros por tres o cuatro goles. 1.

10 LINARES (18) - CELTA (26 + 4)

El equipo blanquiazul, tras dos actuaciones fuera en Sabadell y La Coruña, vuelve a actuar ante su público. Recibe al equipo celeste, que luego de jugar en Vigo frente al Castilla, —derrota sorprendente,— y Córdoba, —victoria esperada,— vuelve a viajar. El Celta es superior y, al haber puntuado en siete de sus nueve salidas, hay que confiar que lo haga igualmente en ésta. X2.

11 CASTILLA (19 + 1) - MALAGA (31 + 7)

El filial madridista, después de tres puntos en sus dos visitas anteriores, tiene otra vez cuenta positiva. El Málaga, que jugará entre semana con el R. Madrid en partido copero, estuvo flojo últimamente ante los suyos, dejándose un punto ante el Getafe, actual colista. Pese a ello, sigue líder destacado y conviene recordar sus magníficos resultados —tres visitas, tres victorias— ante los otros equipos madrileños. ¿Empate? Sería lógico, pero... X12.

12 MALLORCA (18) - ELCHE (28 + 6)

El conjunto balear perdió en su doble salida a Málaga y Vitoria, quedándose sin marcar en ambas. Su visitante, el conjunto ilicitano, encaja pocos goles habiendo sido derrotado en sólo dos desplazamientos. El Mallorca, con cuatro goles en contra, es después del Salamanca el equipo menos goleado en casa. Posiblemente, pocos goles —si los hay, que lo dudo— e igualada final. X.

13 HUELVA (15-3) - SALAMANCA (29 + 9)

El Recreativo es el conjunto menos realizador de su categoría, y de los siete partidos anteriores en el Estadio Municipal perdió tres, igualó tres y ganó uno, marcando dos goles y encajando cuatro. El Salamanca, máximo goleador y mínimo goleado, es de prever que haga patente su superioridad y termine venciendo o, cuando menos, empatando. A variante. 2X.

14 LEVANTE (15-3) - BURGOS (23)

Los levantistas, mal clasificados y fuertemente derrotados en el estadio salmantino, reciben a los burgaleses que, con tres positivos seguidos sin marcar, pero encajando un solo gol, han igualado los dos más recientes. 1X.

Comentario general

Como cualquier temporada quinielística comprende más o menos unas cuarenta jornadas y la inmediata hará la número veintiuno, puede decirse que estamos en el Paso del Ecuador de la actual campaña, cuyo primer tercio se ha caracterizado por las novedades e irregularidades. Recuerden: En las dos primeras jornadas, al aplazarse el inicio del campeonato liguero debido a la convocatoria de huelga de futbolistas —en mi opinión plenamente justificada— hubo de aplicarse la norma catorce que contempla las quinielas por sorteo, en vigor desde el comienzo de la pasada temporada, pero sin aplicación hasta la inauguración de la presente. Desde su implantación me he definido en contra de las quinielas-sorteo. Ojalá no tenga que aplicarse en nuevas ocasiones. Si bien, la mejor solución sería abolirlo, pues las quinielas por sorteo son absurdas e injustificables. Al introducir el sorteo, los legisladores actuaron como políticos, como Administración, pero es evidente que no tuvieron o no quisieron tener en cuenta la idiosincrasia de numerosísimos quinielistas. Los aficionados a sorteos ya tienen la lotería, el bingo y la ruleta; las quinielas tienen poquísimo o nada en común con esos juegos de azar. Algunos opinan en sentido contrario, pero precisamente son los no aficionados a aquéllas. Curioso o no, es



una realidad. Después se programaron sobre la marcha las jornadas 1 bis y dos bis con partidos que no habían figurado en la 1 y la 2, las de nefasto sorteo, cuando al no contravenirse ninguna de las normas vigentes, hubiera sido preferible la repetición de las dos primeras jornadas, al tener lugar la celebración de los encuentros y poder computarse los resultados reales de los mismos, no los ficticios del sorteo. Hubo luego otras dos jornadas en otros tantos miércoles, teniéndose que pronosticar sobre catorce partidos oficiales de los jugadores los pasados 7 de octubre y 11 de noviembre, llegándose, por fin, a normalizarse la situación a mitad del último mes mencionado. El malestar de los receptores, el lógico retraimiento de los aficionados y las bajísimas recaudaciones de las cuatro primeras jornadas —las dos del tan repetido sorteo y las dos bisadas— son suficientemente significativas. Podrá dudarse de que las quinielas por sorteo sean un mal menor, pero en lo que no cabe duda es de que carecen de aceptación entre los quinielistas habituales. He consultado a cien de ellos y el resultado es harto elocuente: 87 en contra, seis abstenciones, cuatro a favor y tres indiferentes.

Antonio HERRERO

JORNADA 21 24-1-82	PORCENTAJE COTIZACION						RESUMEN	P. GLOBAL
	1	X	2	1	X	2		
1. VALLADOLID-ESPAÑOL.....	65	25	10	B	M	A	X	XXX
2. VALENCIA-OSASUNA.....	70	20	10	B	M	A	X	X
3. AT. BILBAO-ZARAGOZA.....	55	30	15	B	M	A	XX	XX
4. HERCULES-REAL MADRID...	20	45	35	M	B	M	XX	XX
5. SEVILLA-BETIS.....	25	50	25	M	B	M	X	X
6. AT. MADRID-CADIZ.....	80	15	5	B	A	A	X	X
7. R. SOCIEDAD-LAS PALMAS	80	15	5	B	A	A	X	X
8. SANTANDER-GIJON.....	50	35	15	B	M	A	XX	X
9. BARCELONA-CASTELLON....	85	10	5	B	A	A	X	X
10. LINARES-CELTA.....	40	40	20	B	B	M	XX	XX
11. CASTILLA-MALAGA.....	30	40	30	M	B	M	X	XXX
12. MALLORCA-ELCHE.....	50	35	15	B	M	A	XX	X
13. HUELVA-SALAMANCA.....	20	50	30	M	B	M	XX	XX
14. LEVANTE-BURGOS.....	40	40	20	B	B	M	XX	XX

EXPLICACION DE GRAFICOS

Porcentaje, cotización y resumen pretendo que reflejen los pronósticos de la forma más objetiva, razonable e imparcial. Son tres conceptos distintos pero relacionados entre sí. El porcentaje señala para cada uno de los tres signos unas probabilidades en tantos por cien. Para mayor simplificación, aquí se hace a partir del cinco y múltiplos de cinco. La cotización equivale al valor económico teórico dado a cada uno de los signos y estará siempre en relación inversa al porcentaje. Es decir, a menor porcentaje mayor cotización, y a mayor porcentaje menor cotización. La A marca signos de cotización alta equivalentes a porcentajes del cinco, diez y quince por cien; la M, referida a signos de cotización media, refleja los porcentajes del veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco por cien; y la B incluye los signos de cotización baja, o sea, aquellos que figuran con porcentajes del cuarenta por cien o más. El resumen comprende todos los signos con porcentajes del cuarenta por cien o superiores —por tanto, de cotización baja— y algunos signos de cotización media: los señalados con porcentajes del treinta y treinta y cinco por cien.

Se hace así para evitar que aquél incluya un excesivo número de signos. Si bien éste dependerá de la mayor o menor dificultad a priori de cada quiniela.

El pronóstico global, analizado por separado, es independiente de los tres conceptos anteriores y se compone de dos triples, cinco dobles y siete fijos. Para invertir mayores cantidades —las quinielas aunque influya el azar, tienen más de inversión que de juego— aquél podrá ampliarse rectificando los cinco dobles al signo restante y partiendo del mismo pronóstico global rotando cada uno de los siete fijos a los dos signos contrario-

GONZALES PAYO: "Estoy en situación favorable para poder ser el próximo presidente de la región"

- El presidente regional de UCD declaró que el único motivo del aplazamiento de Quintanar, reside en la falta de tiempo

Según expresaba ayer Gonzalo Payo en unas declaraciones concedidas a Radio Nacional de España, el motivo de la suspensión de la reunión del Comité Ejecutivo Regional de UCD que debía haberse celebrado el pasado lunes en Quintanar de la Orden, no se debe sino a una falta material de tiempo ante la complejidad de las conversaciones necesarias antes de hacer pública una decisión sobre el candidato a la presidencia de la Junta de Comunidades. En sus declaraciones afirmaba que al fijarse la fecha en principio del 1 de febrero para la convocatoria de pleno de la junta para proceder al relevo, se hacía necesario adelantar todos los demás actos de sustitución, como pueden ser un Consejo Ejecutivo regional, o la reunión del Comité Ejecutivo Regional de UCD, para que pudieran celebrarse con un margen de, cuando menos, quince días sobre la reunión del Pleno de la Junta. Sin embargo, en su opinión los plazos fijados son demasiado prematuros para las conversaciones previas necesarias entre las distintas provincias, y este fue el motivo del aplazamiento. A pesar de todo,

aseguraba el señor Payo que la reunión del Comité Ejecutivo Regional y la de los cinco presidentes provinciales se celebrará en los primeros días de la próxima semana.

Con respecto a las reuniones que se están celebrando a distintos niveles en los últimos días, y fundamentalmente las de los presidentes provinciales, Gonzalo Payo manifestaba que no solamente se estaba tratando en ellas la cuestión de la candidatura, sino al mismo tiempo una serie de temas de interés regional, como la ubicación del Departamento de Administración Territorial y el nombramiento de su titular y algunos cambios que pueden llevarse a cabo en la composición del Consejo Ejecutivo de la Junta de Comunidades.

Por último, sobre su posible candidatura, que no ha desmentido en ningún momento, manifestaba que se encontraba con respecto a sus correligionarios en una posición favorable, ya que contaba con suficientes apoyos para poder ser el futuro presidente, aunque "cualquier otra persona que se dedique con interés y entusiasmo a la región puede realizar una buena labor".

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO

Don Celestino Bermejo Durán, solicita autorización para instalar un consultorio médico, en la Cuesta de Calderón, número 8, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 8 de enero de 1982
EL ALCALDE: Ilegible

Creaciones

ORTIZ

Confecciones

SASTRERIA A MEDIDA

finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564

GUADALAJARA

Albacete

Primera reunión de la nueva Comisión Ejecutiva Regional del PSOE

Se creó una Comisión de Seguimiento del Estatuto en el Congreso

En la tarde del lunes se celebró en la sede del Partido Socialista Obrero Español de Albacete la primera reunión de la Comisión Ejecutiva Regional, tras su formación en el Congreso Regional celebrado en Cuenca. La reunión se convocó al objeto de tomar contacto con todas las agrupaciones provinciales para conocer la problemática del partido en cada una de las cinco provincias, tanto a nivel interno como a nivel institucional, así como para enlazar con los asuntos que la anterior ejecutiva había dejado pendientes.

Entre los temas que se abordaron a lo largo de la reunión destacó el debate sobre el Estatuto castellano-manchego que se encuentra actualmente a la espera de su refrendo en el Parlamento. Con respecto a este punto se nombró una comisión de seguimiento del proceso del texto en el Congreso de los Diputados, para, junto al grupo parlamentario socialista

estudiar y preparar las enmiendas que presentarán a proyecto. Según se declaró en la reunión, el Estatuto aprobado en Alarcón el pasado 3 de diciembre no es un texto consensuado por todas las fuerzas políticas regionales, sino redactado únicamente por UCD. Se acordó exigir que se cumplieran los pactos autonómicos y la LOAPA que, en opinión de la ejecutiva socialista no están contemplados en todos los apartados del Estatuto.

Otro de los temas que figuraban en el orden del día hacía referencias a una serie de informes realizados por distintos partidos de las cinco provincias sobre la problemática regional. Se analizó la situación de las restantes fuerzas políticas y, sobre la situación del proceso de regionalización en Castilla-La Mancha. Naturalmente, también se analizó la situación política en la Junta de Comunidades ante la inminente dimisión del profesor Fernán-

dez Galiano y el nombramiento de su sucesor. Se analizó a este respecto la situación de UCD a nivel regional aunque, como confesaba Eugenio Sánchez, secretario de Organización, hubo de moverse sobre hipótesis en este terreno ya que la recíproca información entre el Partido Socialista Obrero Español y Unión de Centro Demorático, es escasa.

Por lo que se refiere a la próxima convocatoria de la Comisión Ejecutiva Regional, el secretario de Información informó que se celebraría en breve, aunque no se han confirmado fechas por el momento. Manifestó que prácticamente comenzaban ahora su andadura como federación organizada por lo que el trabajo acumulado es considerable y para poner todo al día se iban a programar una serie de reuniones de la Comisión con frecuencia, así como diversas reuniones a nivel de comisión y de pleno.

En dos palabras

ALBACETE: 4.000 NUEVOS ARBOLES PARA LA CIUDAD

El Ayuntamiento de la capital inició también su campaña verde con la plantación, en los primeros días de la semana, de más de cuatro mil árboles jóvenes de diversas especies. La campaña afecta a la ciudad y ayuntamientos pedáneos y contempla, además de las plantaciones el saneamiento de los ya existentes con una amplia operación de fumigación y poda. La replantación se efectuará en los próximos dos meses en una serie de etapas, siendo las acacias, chopos, plátanos, prunus y olmos las especies principales que embellecerán a partir de ahora la ciudad.

CIUDAD REAL: TODAVIA TRES PUEBLOS CON ALERTA ROJA

A pesar de las lluvias que, con cierta insistencia han venido cayendo durante los últimos días del año y la primera quincena de enero, en la provincia de Ciudad Real, una de las más castigadas por la sequía, tres municipios continúan afectados con la alerta roja. Se trata de las localidades de Cabezarrubias del Puerto, Carrizosa y San

Carlos del Valle, que tienen que servirse todavía de cisternas para su abastecimiento de agua. También permanecen algunos municipios con la alerta azul y verde, aunque la situación va mejorando progresivamente, a medida que los pantanos van recuperando, poco a poco, su capacidad normal.

TOLEDO: LOS PREMIOS CIUDAD DE TOLEDO, A PUNTO

El próximo sábado, día 23, en el bar Toledo, de la ciudad imperial, se fallarán los "Premios Literarios Ciudad de Toledo", que han contado en esta edición con un nivel de participación muy superior al de las anteriores. Para el premio de narración "Félix Vina-bayen", se ha presentado hasta el momento 48 trabajos, mientras que para el de poesía "Rodrigo de Cota" han sido 35 las obras realizadas. Dieciocho obras se han presentado para el premio de teatro "Zorrilla" y trece para el premio "San Ildefonso" al mejor trabajo de investigación sobre temas toledanos.

Un jurado compuesto por personalidades de indudable solvencia en cada una de las especialidades, se encargará del fallo para cada uno de los

premios cuyo valor en metálico oscila entre las 30.000 y las 50.000 pesetas.

CUENCA: A LA CABEZA EN EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS

Según unas declaraciones del director del Museo Provincial de Cuenca, Manuel Osuna, la provincia se ha situado desde los últimos seis años, a la cabeza del resto del país en lo que se refiere al número de excavaciones arqueológicas registradas. Durante el pasado año se realizaron trabajos en quince yacimientos, y para el presente, el museo ha programado una serie de excavaciones en otros once además de las continuas expediciones que parten de las universidades de toda la geografía nacional.

Por otra parte, las excavaciones clandestinas, realizadas sin la correspondiente licencia del museo, han aumentado de forma muy preocupante en los últimos tiempos, por lo que se establecerá un plan de actuación para la prevención de estos hechos, en el que intervendrá, asimismo, la delegación del Ministerio de Agricultura a través del Instituto para la Conservación de la Naturaleza.

Noticias

• **REUNION DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE DIPUTADOS.** Entre los temas que se habrían de tratar destacaba el de la solicitud de nueve ex-diputados de UCD, de formar un nuevo grupo parlamentario a partir del nuevo período de sesiones que se inicia el primero de febrero.

Los nueve ex-diputados centristas están encabezados por Francisco Fernández Ordoñez, líder del nuevo partido de Acción Democrática. Existe un informe jurídico de los letrados del Congreso, contrario a la formación de nuevos grupos parlamentarios en la actual legislación, basándose en el reglamento provisional del Congreso.

Parece ser que el asunto deberá ser solventado políticamente y ya varios grupos parlamentarios han expresado su conformidad con la creación del nuevo grupo.

Por otra parte, la mesa habrá de ver un informe con la evaluación de los daños y gastos causados en el asalto al Congreso de los Diputados el 23 de febrero. La evaluación de los daños asciende a 1.300.000 pesetas. También se tratará un informe sobre el plan de evacuación del Congreso de los Diputados en caso de alarma y un escrito socialista pidiendo votación secreta para las enmiendas del artículo 1 y V del Estatuto de Valencia cuando este sea debatido en el pleno.

• **SEGUN EL "DIARIO DE NAVARRA", LA RESPONSABILIDAD DE LA RAMA POLITICO-MILITAR DE ETA,** en el secuestro del doctor Iglesias Puga, no ha sorprendido en medios policiales ya, que se esperaba que dicha organización volviera a la lucha armada. Este mismo periódico añade que, tras la detención del miembro de ETA, José Iza Unamuno, el pasado noviembre, la policía contaba ya con que ETA político-militar reemprendería la escalada terrorista, poniendo fin a la tregua iniciada el pasado 27 de febrero.

• **RENOVACION EN LOS ALTOS CARGOS DE LA BANCA OFICIAL.** Ayer juraron sus cargos los nuevos presidentes de los bancos oficiales. El acto tuvo lugar en la sede del Ministerio de Economía presidido por el señor García Díez, vicepresidente económico, con la asistencia de los ministros de Hacienda y de Sanidad. Ante la Biblia, juraron los nuevos presidentes del Banco Hipotecario, Fernando Castedo, anterior director general de Radio Televisión Española, del Banco de Crédito Agrícola, Félix Pareja, del Instituto de Crédito Oficial, Miguel Martín, del Banco de Crédito Industrial, Ricardo Goitre.

El señor García Díez expresó su agradecimiento a los cesantes por sus servicios prestados y a los nuevos, su confianza en el futuro.

• **LAS TARIFAS POSTALES SUBIRAN EN LOS PROXIMOS DIAS.** Aunque por el momento no está fijada la fecha ni cuantía, sí se sabe que la subida se producirá en los últimos días de este mes, o en los primeros de febrero. En cuanto al aumento que van a experimentar estas tarifas, el director general de Correos y Telecomunicaciones ha recordado en varias ocasiones que las tarifas postales, deben experimentar subidas anuales con incremento similar al del índice de precios de consumo. Si esto fuera así, la subida estaría en torno al 14 por 100.

• **POR UNA ORDEN DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO QUE AYER PUBLICABA EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO,** los créditos que el Banco de Crédito Local conceda a corporaciones locales o sociedades privadas para acometer obras de abastecimiento y aprovechamiento de recursos hidráulicos, serán concedidos en la línea de largo plazo general establecida por dicho banco.

• **REPRESENTANTES DEL GOBIERNO Y DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL SE REUNIRAN HOY PARA ESTUDIAR** el desarrollo y momento actual de los pactos autonómicos. El grupo de trabajo estará integrado por el vicepresidente primero del Gobierno, Rodolfo Martín Villa, y el ministro de Administración Territorial, Rafael Arias Salgado, por parte del Gobierno. La representación socialista estará formada por el vicesecretario general, Alfonso Guerra, y por María Izquierdo. No se descarta la posibilidad de que a esta reunión asista el secretario de Estado para las Autonomías, Manuel Croseta, y algún asesor técnico del PSOE.

• **LA ADMINISTRACION TIENE PREVISTO UN ESTUDIO QUE PREVE LA EXTENSION DE LA ASISTENCIA SANITARIA** de la Seguridad Social a todos los españoles. Según estudios preliminares, se estima que el coste de la aplicación de esta medida independientemente que se ha gestionado por el Estado o la Seguridad Social, superaría los 800.000 millones de pesetas. La viabilidad de este proyecto depende de la capacidad de los ingresos del Estado.

• **ETA PUDIERA ESTAR IMPLICADA EN UN NUEVO ROBO DE ARMAS EN FRANCIA.** Un contenedor cargado en Bayona con 540 revólveres de tipo "Barra-cusa", 357 magnum y que estaba destinado a una sociedad belga, ha llegado vacío a su punto de destino en la ciudad de Lieja. Las investigaciones de las policías francesa y belga, no han podido determinar el lugar del robo.

Comienza el año cultural en Madrid

Mondrián, en la fundación March

Dos excelentes exposiciones habren una panorámica del año artístico de la villa. El Ministerio de Cultura, aunque todavía no ha dado a conocer su programa para 1982 —Soledad Becerril lo presentará en los próximos días— ha comenzado la temporada, en lo que a Bellas Artes se refiere, con la inauguración de una exposición homenaje al la gran pintora santanderina María Blanchard y con un ciclo de conferencias en la primera pinacoteca nacional: "Misiones de arte del museo del Prado". La próxima semana, el director de la primera pinacoteca nacional, Federico Sopena, abrirá nueva salas en el museo.

La Fundación March, por su parte, con su experiencia del buen hacer, como viene demostrando con sus soberbias exposiciones pictóricas y el magistral medio siglo de escultura con la que cerró el año, nos muestra otra nueva lección: Piet Mondrian.

Cabe destacar como primer dato a tener en cuenta, que esta es la primera vez que podemos ver en España la obra del artista holandés Piet Mondrian, creador del neoplasticismo y una de las figuras que más ha influido en el desarrollo del arte del siglo XX. Sin Mondrian, como sin Kandinsky, Klee, Picasso no podremos entender la evolución del arte de nuestro siglo, y el nacimiento de las posteriores vanguardias.

Las sesenta obras que se exhiben —42 óleos, 15 dibujos y 6 acuarelas— procedentes de los más prestigiosos museos del mundo, constituye una selección de toda la obra del autor que abarca desde la primera época, pasando por la etapa de 1905 a 1908, en la que la luz le hace conectar con el postimpresionismo.

También hay muestras del período de influencia cubista y, como no, de sus años cuarenta, ya en la madurez artística, cuando crea el estilo llamado por él mismo neoplasticismo.

La exposición antológica de María Blanchard en el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid, recoge paso a paso, con una importante selección de su obra, la evolución de la pintora santanderina. Una de las obras más famosas de la artista, la "Comuniante", de 1914, que anuncia en cierta forma el cubismo, se exhibe con otras 66 obras de este período en esta interesante muestra.

Carmen VELA
(Multipress)

Como presuntamente implicado en el secuestro del industrial vizcaíno

Un comando de apoyo a Eta-militar, detenido

Seis personas han sido detenidas como presuntamente implicadas en el secuestro del industrial vizcaíno, José Lipperheide. Estas seis personas pertenecen a un comando de apoyo a ETA militar que fue el encargado de recoger las armas utilizadas por los secuestradores de Lipperheide y del traslado de dichas armas a otro comando de la organización terrorista.

Las detenciones se produjeron en la madrugada del pasado jueves, coincidiendo con la visita del director del Mando Unico para la Lucha Antiterrorista, Manuel Ballesteros.

Los seis detenidos han sido trasladados a Madrid y se encuentran en las dependencias de la Dirección General de la Seguridad del Estado.

Entre tanto, la familia Lipperheide sigue en espera de recibir noticias de los secuestradores. El portavoz familiar, José Antonio Lipperheide, hijo del secuestrado ha manifestado su preocupación por el estado de salud de su padre, ya que "tememos —dijo— que por propia seguridad de los secuestradores nuestro padre se vea privado de los cuidados necesarios". El señor Lipperheide a vuelto a destacar que el secuestro del doctor Iglesias y el de su padre no se pueden comparar, porque en su opinión, "obedecen a motivos distintos".

Por otra parte, el presidente del Gobierno recibió ayer a los jefes de los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado que participaron en la liberación del señor Iglesias. El señor Calvo Sotelo se dirigió a los visitantes con palabras de elogio y felicitación. "Quiero felicitar a estos hombres —dijo el presidente— en los que la sociedad española ha visto, indignada primero y emocionada después, la garantía de su propia libertad.

Un estado democrático precisamente por serlo, precisamente por la legitimidad que el atribuye la raíz popular de su soberanía, no puede ni debe ser un estado débil ni complaciente con el delito o con quienes lo perpetran. Vosotros habéis demostra-

do así —dijo— en este último año, vuestra eficacia, ha conseguido devolver a los ciudadanos una parte de esa seguridad y una confianza que habían perdido. Ahí está para demostrarlo los números de las estadísticas y, sobre todo, ese hecho, cada día más visible, que el miedo ha cambiado de sitio, y que se va imponiendo la voluntad de los españoles que quieren vivir en paz, en seguridad y vivir en orden".

Mario Onaindía, de Euzkadiko Ezquerria, manifestaba ayer a Radio Nacional la posición de su partido frente a la actitud de ETA político-militar en relación con el secuestro del doctor Iglesias, Onaindía manifestó efectivamente que ETA político-militar había roto la tregua prometida, y que ellos condenaban esta actitud y llamaban la atención al pueblo vasco porque "nos parece un hecho muy peligroso la ruptura de la tregua".

De los hechos más positivos, señalados por el propio Lendakari, del año 1981 ha sido esta tregua que ha sido muy beneficiosa, porque ha permitido clarificar cuáles son las ofertas políticas que hay en Euzkadi y ha evitado que los atentados ocupen las primeras páginas de los periódicos, y que monopolicen la vida política vasca. "Por tanto añadió Mario Onaindía "condenamos esta ruptura de la tregua porque naturalmente, beneficia exclusivamente a los golpistas y mucho más en vísperas del juicio del 23-F, ya que la única excusa de éstos era la existencia de la violencia política en Euzkadi por el terrorismo".

Mario Onaindía fue calificado ayer en la rueda de prensa mantenida con los miembros del Mando Unico Antiterrorista de "honesto negociador con ETA". El miembro de Euzkadiko Ezquerria manifestó que este calificativo se refería a algunos contactos que él había mantenido para conocer la situación, y siempre seguidos los acuerdos tomados por el Parlamento Vasco, pero en ningún sentido se había tratado de negociaciones en sentido estricto.

¿Qué es la hospitalización a domicilio?

Se ha cumplido ya el medio año, desde que entró en funcionamiento el programa de hospitalización a domicilio a cargo del Hospital Provincial de Madrid. En la creación de este programa han trabajado de una manera especial la presidente del Consejo de Administración del centro, María Gómez Mendoza, quien ha dedicado todos sus esfuerzos para que esta iniciativa piloto en España se convirtiera en una realidad, y su director general técnico, el doctor José Luis Barros, uno de los más prestigiosos cirujanos actuales. La responsabilidad del programa de hospitalización a domicilio corre a cargo del doctor José Sarabia.

El conjunto de servicios del Hospital Provincial reúne aproximadamente unas cinco mil camas. Se trata, posiblemente, del centro hospitalario más importante de Europa. De esos cinco mil enfermos ingresados más de un 10 por 100 podían acogerse a la hospitalización a domicilio.

La hospitalización constituye para muchos enfermos una preocupación importante —según los responsables de la elaboración del programa—, ya que separa al individuo de su medio natural y de su familia. Esta separación es un sufrimiento de seguridad justificado por la calidad de los servicios que se ponen a su disposición.

LAS VENTAJAS

A medida que aumenta el nivel cultural de la población, la demanda de servicios hospitalarios crece igualmente. Por otra parte, es bien conocido que un gran número de camas de nuestros hospitales están ocupadas por enfermos de edad, enfermos crónicos, enfermos con procesos irreversibles, cuya justificación —en cuanto al ingreso— en muchos casos es más social que puramente médica.

Independientemente de estos aspectos humanos, el problema más importante en la actualidad, desde el punto de vista económico, es el coste creciente de la hospitalización, y en este sentido se plantea la siguiente pregunta:

—¿Es necesaria la infraestructura de un hospital para el tratamiento de todos los enfermos que se encuentren ingresados en él? O dicho de otro modo. Pasado el estado en que la hospitalización es imprescindible debido a su alto nivel técnico-asistencial, ¿no sería deseable, pasada esa fase inicial, que el enfermo pudiese retornar a su domicilio y continuar allí su tratamiento?

—De este modo, —se nos explica, —nace la hospitalización a domicilio, que existe en el mundo desde hace más de treinta años, y que representa una serie de ventajas, tanto para el enfermo como para la buena gestión económica de la institución. Por supuesto que, como toda innovación, la hospitalización a domicilio ha suscitado una serie de opiniones adversas y, por otra parte,

defensas a ultranza. En casi todos los casos, lo que ocurre es que existe una falta casi absoluta de información. Por ello, creemos que es interesante definir la hospitalización a domicilio, así como sus ventajas e inconvenientes.

EN EL DOMICILIO

—¿Cómo podría definirse, entonces, la hospitalización a domicilio?

Según la legislación francesa, la hospitalización a domicilio se define del siguiente modo: "Los servicios de los centros hospitalarios pueden prolongarse hasta el domicilio, siempre con la aceptación previa o consentimiento del enfermo y de su familia, para continuar el tratamiento de acuerdo con el médico que asiste al enfermo". De este modo, la hospitalización a domicilio puede definirse como un complemento de la hospitalización que proporciona un establecimiento de cuidados médicos.

Hay que distinguir —se nos advierte—, de entrada, la hospitalización a domicilio de la práctica de la medicina o de la enfermería en el domicilio del enfermo. Este último tipo de práctica es ejecutada de modo individual por las enfermeras, los asistentes sociales o los médicos, pero de modo aislado a la cabecera del enfermo. La hospitalización a domicilio, por el contrario, es una

liar de clínica que acude al hogar para ayudar a la limpieza personal del enfermo, prepararle la cama, darle de comer, etcétera, y de una persona del servicio doméstico que asegura, en caso necesario, la confección de comidas, limpieza de la casa, compra, et-

El enfermo, una vez en su domicilio, con la documentación clínica necesaria, es visitado diariamente por el equipo de enfermería, auxiliar de clínica y, en su caso, servicio doméstico y, semanalmente, o con la periodicidad que se requiere, por el mé-

los cuidados que necesita su situación clínica. El servicio de hospitalización a domicilio permite ahorrar estancias del enfermo en el hospital y asimismo ejercer una función beneficiosa desde el punto de vista psicológico, fundamentada en el deseo expuesto por el enfermo de trasladarse a su casa.

ECONOMIA SANITARIA

—¿Y por lo que se refiere a la economía sanitaria?

—La hospitalización a domicilio permite utilizar las camas de los hospitales de una manera más correcta, ya que se puede, mediante este programa, dar de alta a enfermos que "realmente" no precisan de la atención continuada del hospital. Desde un punto de vista económico, sabemos que el coste cama/día de un hospital grande, como el Hospital Provincial, está alrededor de 13.500 pesetas. Los programas de hospitalización a domicilio pueden reducir este coste a un 35 por 100, aproximadamente. Esta reducción se basa fundamentalmente en la disminución del personal, ya que las cifras correspondientes a sueldos del personal representan en un gran hospital más del 75 u 80 por 100 del coste de cama/días.

—Finalmente, ¿cuál es el futuro de esta forma de hospitalización?

—La hospitalización a domicilio no pone en duda la hospitalización tradicional, ni tampoco es la solución a todos los problemas del hospital. Es, simplemente, una nueva posibilidad complementaria que se ofrece a los enfermos y su familia. Sobre una estructura hospitalaria clásica, se injerta una estructura extra-hospitalaria original, en la que el enfermo no es un sujeto pasivo, en las manos del médico, sino una persona que, encontrándose en su hogar, recupera las reacciones normales del adulto y se integra más fácilmente en la sociedad. La hospitalización a domicilio no se apropia del enfermo, sino que el enfermo es realmente el centro o núcleo del servicio. En el domicilio, la humanización del ejercicio médico adquiere verdaderamente su propio sentido. La hospitalización a domicilio es parte de un programa de atención integral, dentro del marco de la salud pública, en el cual es esencial tener en cuenta factores cuya importancia es cada vez más reconocida: las reacciones psicológicas del enfermo y su influencia para la duración y recuperación rápida y total. Por ello, los programas de hospitalización a domicilio están extendiéndose por todo el mundo, y en Inglaterra, Francia y Estados Unidos existe una tendencia a su crecimiento por las ventajas que reporta, tanto físicas y psíquicas, como económicas. (MULTIPRESS).

Claudio AGUIRRE

• **Ventajas físicas, psíquicas y económicas de una práctica que se extiende por el mundo**

• **Dr. José Sarabia responsable del primer programa español de hospitalización a domicilio**

cétera, así como una asistencia social.

—¿Qué diferencia existe entre la hospitalización a domicilio a ciertos servicios que se prestan a personas de edad avanzada?

—En este sentido los servicios de asistencia a domicilio a los ancianos son distintos de la hospitalización a domicilio, ya que este tipo de prestaciones no precisa la existencia de un equipo del propio hospital, sino que se trata de facilitar una serie de prestaciones sin hospitalización previa.

NIÑOS Y ADULTOS

—¿Qué enfermos, concretamente, pueden ser admitidos en el programa?

—Tanto los niños como los adultos y ancianos. Pero existe una serie de enfermedades que deben ser excluidas del campo de la actividad de la hospitalización a domicilio, ya que no es posible un tratamiento adecuado en el medio familiar. Se trata de enfermedades contagiosas, psiquiátricas, enfermos con insuficiencia renal crónica y enfermos crónicos no descompensados. En resumen, pueden admitirse los enfermos que se encuentran en fase secundaria de una enfermedad aguda o con reanudación de una enfermedad crónica. Asimismo, son susceptibles de ingreso los traumatismos con posterioridad al cuadro inicial. Los enfermos de hospitalización a domicilio deben ser aquellos cuyo estado, desde el punto de vista de la evolución clínica, no justifica una estancia en el hospital, pero siguen necesitando una vigilancia activa, que precisa los cuidados y la intervención frecuente de médicos y personal de enfermería y que no puede ser efectuado, ni en establecimientos de convalecencia, ni en casas de reposo, ni por la infraestructura habitual de los cuidados a domicilio (visitas aisladas de los médicos, practicantes, etcétera).

—¿Y qué ventajas ofrece esta forma de hospitalización?

—El primer principio de la hospitalización a domicilio es la libertad de decisión y la libertad de elección por parte del enfermo y de su familia. Debidamente informado, el enfermo acepta o rehusa la posibilidad que se le ofrece de un retorno anticipado a su domicilio y de recibir en su hogar

• **"La hospitalización tradicional supone un sufrimiento adicional para el enfermo"**

• **"En el domicilio se produce la auténtica humanización del ejercicio médico"**

atención global del enfermo, una verdadera prolongación del tratamiento y del servicio que proporciona el hospital hasta el hogar del propio enfermo. De esta forma, se asegura la continuidad de los cuidados bajo la responsabilidad del médico y por un equipo de enfermería que se constituye en el entorno del paciente.

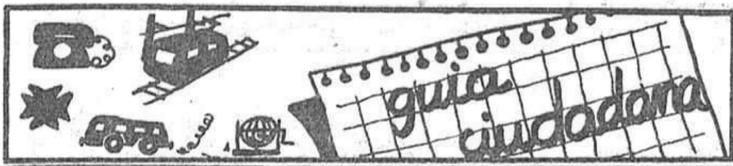
INFORME SOCIAL

—¿Qué otros aspectos podrían destacarse?

—La hospitalización a domicilio sirve de puente entre la estancia en el hospital y la recuperación del paciente o el paso de su médico de cabecera. El enfermo que se encuentra en su entorno familiar recibe de este modo la visita de un médico y del personal de enfermería destacado del propio hospital. Asimismo, en la hospitalización a domicilio está prevista la existencia de una auxi-

—¿Cuáles son las condiciones que se exigen para el ingreso en la hospitalización a domicilio?

—En primer lugar, es imprescindible que el enfermo haya estado ingresado previamente en el hospital. La hospitalización a domicilio no se ocupa más que de los enfermos ingresados en los hospitales y trasladados al programa de hospitalización a domicilio. El enfermo debe necesitar cuidados relativamente importantes, que justifiquen el traslado de un equipo de enfermeras, auxiliares de clínica y, en su caso, servicio doméstico, así como de un médico. De lo contrario, el enfermo puede ser dado de alta directamente bajo el cuidado de su médico de cabecera. El ingreso en hospitalización a domicilio siempre se subordina al informe social realizado por el asistente social sobre las condiciones de vivienda, la situación personal y familiar del paciente.



tve

PROGRAMACIONES

Miércoles, 20 de enero

HOY

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
13.58 Apertura y presentación.
14.00 Programa regional simultáneo.
15.00 Telediario.
15.35 En tiempo de sobremesa.
16.05 Familia. "Secreto familiar".
17.00 Despedida y cierre.
18.15 Carta de ajuste.
18.30 Apertura, presentación y avance informativo.

18.35 La cometa blanca.
19.00 El libro gordo de Petete.
19.02 Micky y Donald.
19.30 Déjenme respirar. "El partido del siglo".
20.00 Documental.
21.00 Telediario.
21.35 Sesión de noche. "Anatomía de un asesinato".
00.10 Últimas noticias.
00.25 Despedida.

SEGUNDA CADENA

19.45 Carta de ajuste.
19.55 Apertura y presentación.
19.57 Redacción abierta.
20.00 Robinson.
20.30 Telefilme. "La flauta mágica".
21.25 Redacción abierta.
21.30 El testigo.
22.25 Redacción abierta.
22.30 Realizado por...
23.45 Despedida y cierre.

Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 16 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecanica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de informacion municipal	21 31 02

Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos. Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.

Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental

Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Antonio Vicenti Aguado. Benito Hernando, 37
MAÑANA: Carolina Malo García. Alamin, 26.

CUPON PRO CIEGOS: 682

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:

Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

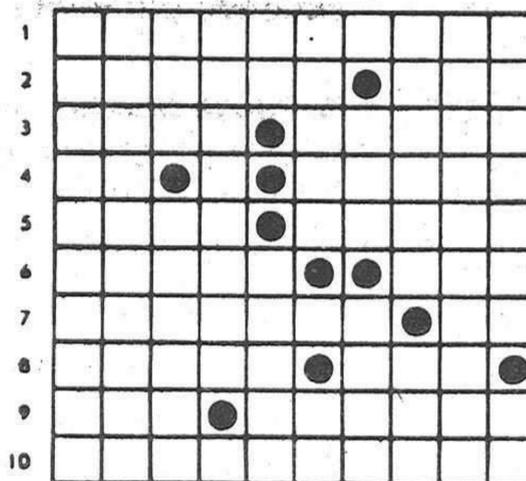
Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 86 97.

PASATIEMPOS Por A. ARIAS

A B C D E F G H I J

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES. 1: Nativas de cierta población asturiana. 2: Dícese del que abusa de su mandato o poder. Baile popular andaluz. 3: Anticuado, escudriñan. Municipio de la provincia de Pontevedra. 4: Símbolo químico del sumerio. Conjunción disyuntiva. Instrumentos destinados a ofender o defenderse. 5: Arbol leguminoso de Filipinas, cuya madera es estimada en la fabricación de muebles. Asa ligeramente. 6: Os quejáis con voz lastimera. Tercer hijo de Adán y Eva. 7: Mentirosa, embustera. Matrícula española. 8: Batracios. Manifiesta su alegría. 9: Se atreve. Cierta prenda de abrigo. 10: En sentido figurado, hombres muy crueles.

VERTICALES. A: Envenenaron, intoxicaron. B: Desacreditase, infamase. C: Pecado capital. Magnetizar. D: En Francia, sustancia grasa que se obtiene de la lana. Vocal. E: Preposición. Moneda de Aragón, que equivalía a seis maravedíes burgaleses. F: En plural, harina más gruesa del trigo. Consonante. Nota musical. G: Letra numeral romana. Cierta juguete infantil. Municipio de la provincia de Baleares. H: En sentido figurado, reglas a que deben ajustarse las operaciones. Atomo que por haber cedido o ganado electrones presenta carga eléctrica. I: Asociésemelo para un fin común. J: Prudente, cuerda. Símbolo químico del arsénico.

JEROGLIFICO



¿Cómo hizo frente al pago?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

CRUCIGRAMA:

Horizontales. 1: Renovadora. 2: Evocas. Sed. 3: Miña. Italo. 4: Et. R. Dalas. 5: Dalí. Arete. 6: Arana. Sal. 7: Rezabas. So. 8: Amasa. Ale. 9: Los. Cálela. 10: Asesóranos.

Verticales. A: Remedárala. B: Evitaremos. C: Non. Lazase. D: Ocarinas. S. E: Va. Abaco. F: Asida. A. Ar. G: D. Tar. Sala. H: Osales. Len. I: Relatáselo. J: Adóselo. As.

JEROGLIFICO:

Alabastro (ala; b; astro).

Cartelera

• **MODERNO:** "Amor sin fin", con Brooke Shields y Martin Hewitt. Completan el reparto Shirley Knight, Don Murray, Richard Kiley, Penelope Milford y Betrice Straight. Dirigida por Franco Zaffirelli. Pases a las 6.30 y 8.30.

Sobre la novela de Scott Spencer, Judith Rascoe ha trazado un guión acorde con el programado lucimiento de dos jóvenes actores y, sobre todo, de la polémica Brooke Shields. Desde su aparición en "Pretty Baby", como una niña prostituta, su carrera cinematográfica ha sido ascendente. En esta ocasión, bajo las órdenes del que fuera director de Romeo y Julieta, se vuelven a insistir sobre el tantas veces repetido tema del amor.

• **IMPERIO:** "Alicia en el país de las maravillas", con Kristine de Bell, Larry Gelmon, Jason Williams. Dirigida por Bud Townsend. Pases a las 7.00, 8.30 y 10.30.

Novedad, pero dentro de un orden. Una película "S" se cambia por otra del mismo calibre. En esta ocasión, con el añadido de "Las eróticas chicas del Play Boy's Club". Una anécdota: como en España seguimos siendo diferentes, al título original de la película ("Alice in Wonderland") se le ha añadido el prefijo "porno". Debe ser que por estas tierras hay que captar más clientela, aunque sea a base de títulos innecesariamente provocativos.

• **COLISEO LUENGO:** "El primer gran asalto al tren", con Sean Connery, Donald Sutherland y Leslie Anne Down. Dirigida por Michael Crichton. Pases a las 6.30, 8.30 y 10.30.

Y va de aventuras. Con una ambientación decimonónica y un buen plantel de figuras estelares, la mano de Dino de Laurentiis vuelve a la carga. A esto hay que añadir la labor, como guionista y director, de Michael Crichton que, además, es el autor de la novela sobre la que se basa la película. Todo un pleno.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.



POZANCOS

La artesanía vuelve al medio rural

El barro y el amor a la naturaleza



Para ellos era una decisión importante y meditada: salir de Madrid, buscar un sitio tranquilo en el campo, una casa de pueblo donde montar el taller de cerámica. Carlos Alonso y María Dehijas forman un matrimonio joven, cansado de la ciudad, del asfalto y refugiado ahora en la tranquilidad de Pozancos; un pueblo escondido entre cerros y arboledas a unos diez kilómetros escasos de Sigüenza. La vida ya no tiene las limitaciones de horarios, la naturaleza está en la puerta de casa y la gente del pueblo, que en un princi-

una provincia muy rara, una provincia perdida", cuenta Carlos, mientras enciende la estufa de leña del taller. Antes, al llegar a Pozancos, nos cruzamos con un grupo de señoras mayores que salen de misa y van de vuelta a sus casas. Subes la empinada cuesta y en la parte alta de este pueblo adormecido se encuentra la residencia del joven matrimonio. Carlos lía sus finos cigarrillos con las hebras que va sacando de la petaca, mientras te enseña la casa. Una vivienda que ha sido remozada por él mismo, con la ayuda de algunos albañiles. Más tarde te cuenta su aventura hasta dar con esa casa.

La idea que rondaba por sus cabezas se puso en marcha hace unos dos años. "Cogimos el coche y comenzamos a recorrer pueblos. Empezamos por Brihuega, después nos fuimos hacia Humanes y la parte norte de la provincia. Vimos muchos pueblos: La Mierla, Puebla de Beleña y otros que llevan el nombre de Sorbe y Beleña. Se trataba de encontrar un sitio que nos gustara. Entonces nos dimos cuenta que había pueblos prácticamente aislados. Pueblos con bastantes casas cerradas, pero que no parecían muy dispuestos a alquilarlas a gente extraña", afirma Carlos. Su mujer, María, también era consciente de la dificultad, pero no desistía en el afán de encontrar una casa donde instalar su taller. "La gente —expli-

HASTA ENCONTRAR LA CASA

Hasta encontrar la casa donde hoy viven, tuvieron que hacer muchos viajes a Pozancos. "Al principio no había forma de que te alquilaran una vivienda. Entonces —afirma María— decidimos venir con frecuencia, casi todos los domingos durante dos meses seguidos, con el fin de que nos fueran conociendo. Por fin, surgió la oportunidad de comprar esta casa por doscientas mil pesetas, que hemos ido arreglando. Es una casa pequeña en la que hubo que meter el agua y hacer algunas obras. Pero lo importante es que el pueblo tenía luz y en ello pensamos para poder instalar el horno eléctrico para cocer las piezas de barro".

En ello pensaron, sí. Lo que no imaginaban es que la fuerza eléctrica en Pozancos era insuficiente, mientras no instalaran un transformador. Ha pasado el tiempo —año y medio desde que llegaron— y todavía siguen esperando esos kilovatios de luz que les son vitales. "Creímos que con el tendido existente habría suficiente fuerza eléctrica para poder poner en marcha el horno. Sólo se necesitan 11 kilovatios. Las obras están ya aprobadas y anunciaron que para enero de este año estarían terminadas. Hemos ido a Guadalajara, hablamos con técnicos de



trabajar. Claro que todavía no sabemos si vale o no hasta que no comencemos a cocer las piezas. De momento, traemos el barro ya preparado que venden en Madrid", cuenta María, sentada al calor de la estufa. Es una mujer joven que trajo de Madrid una parte de su obra y que en su primera exposición en Sigüenza alcanzó un éxito importante. Fue en enero del año pasado en la Ermita del Humilladero. Desde entonces no faltan los visitantes que se acercan a Pozancos y que se encuentran con una obra interminada por el dichoso tema de la luz.

María Dehijas comenzó a interesarse por la cerámica y el barro a mediados de los años setenta. "Me gustaba todo lo que fuera trabajo manual, así es que fue a aprender a la Escuela de Cerámica del Ayuntamiento de Madrid tres años. Asistía a clases de torno y esmalte y aprendí las técnicas de laboratorio que me interesaban. Luego me puse por mi cuenta. Al principio siempre se rompen algunas piezas, hasta que adquieres la habilidad y la práctica suficiente".

Carlos Alonso ha escrito algunos guiones para cine, estudió Imagen en Madrid, vive ocupado en arreglos y chapuzas y pendiente de un huertecillo que le van a dejar los del pueblo. Te cuenta que lo de los guiones lo tiene un poco abandonado y que cada día se interesa más por la pintura. El es el que decora las vasijas que elabora su mujer. "Yo no me aburro. Hay mil cosas que hacer. Seguramente que dentro de poco tendré un huerto que me han ofrecido y voy a plantar ajos, que ahora es la época. La gente siempre te echa una mano. Ellos me explicarán como se trabaja, porque lo han hecho toda la vida y siempre están dispuestos a ayudarte. Hasta ahora con arreglar la casa y poner todo en marcha no me ha quedado tiempo para otras cosas".

APRECIA VENTAJAS

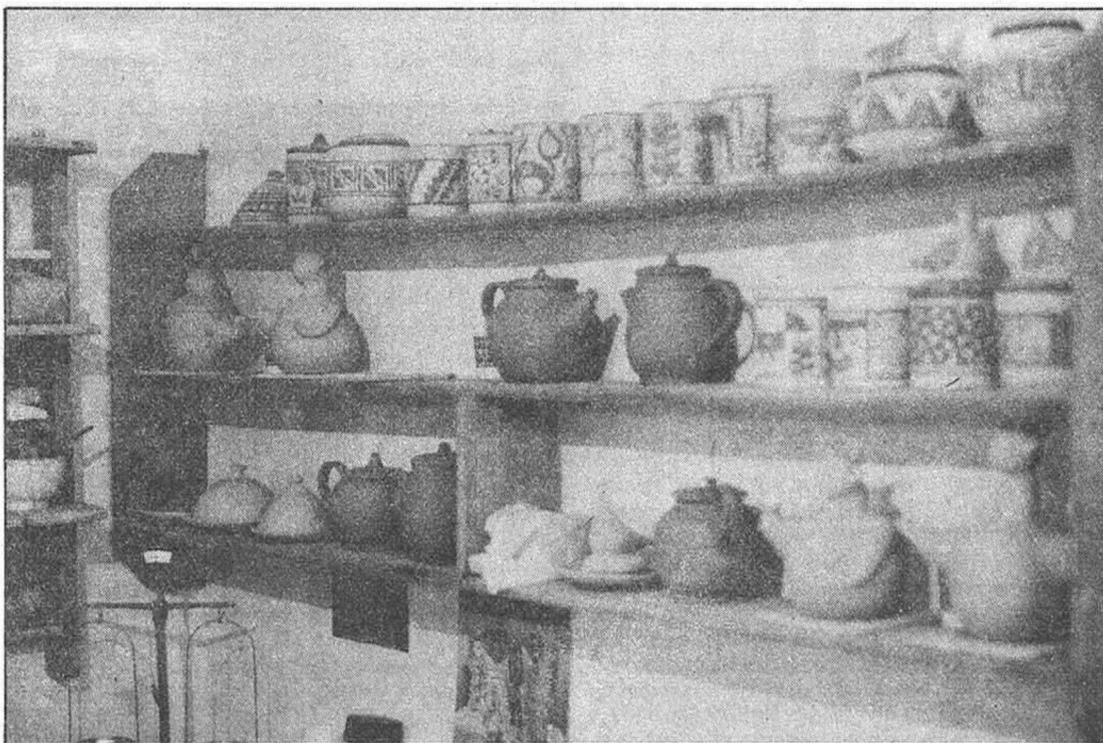
El campo y la vida en él tiene sus ventajas. "No tienes patrón y las cosas las haces a tu aire. Aquí nadie está pendiente de la hora. Te encuentras con un viejo en la calle que te dice que tiene que hacer no sé que en la huerta y luego se tira una hora hablando conti-

go. Al final, ni va siquiera. No hay prisa". Apreciar estas ventajas es algo importante, aunque cueste olvidarse de la vida de la ciudad. "Nuestros amigos vienen a visitarnos. Están deseando de salir de Madrid y aprovechan al tener aquí un sitio donde estar". El trabajo del barro, el viejo trabajo de alfarero, absorbe gran cantidad de tiempo. "No puedes dejar el trabajo empezado, pues de lo contrario el barro se seca y lo tienes que tirar". Debajo del fregadero-lavabo se amontonan unos sacos de barro preparado, "las peyas que se llaman".

El proceso hasta la cocción es lento. "Primero se amasa bien el barro en la mesa para quitarle las burbujas de aire. Luego se divide la masa en peyas pequeñas de las que haces una figura, una vez que se pasa por el torno y le das la forma que te interesa. Desde formas cilíndricas hasta figuras, todo se puede lograr". Por la variedad de objetos que se encuentran en las estanterías se puede comprobar las muchas posibilidades de esta artesanía del barro. "Hay que echarle imaginación. Luego la figura o la vasija se engoba con pintura por el exterior y la decora. Los colores los preparo yo misma con la combinación de óxidos metálicos de distintos colores". Una vez secado el barro se pasa al "bizcochado" que es la primera cocción. Seguidamente se le da un baño de barniz transparente y se vuelve a cocer. La temperatura de cocción suele ser de 900 a 1.000 grados de temperatura.

Entre los proyectos de Carlos y María está el de ir vendiendo sus piezas en Sigüenza y la provincia. También les han ofrecido el hacer exposiciones y el vender parte de la obra a tiendas de regalos. "Por el momento estoy preparando obra suficiente, aunque de nada servirá si no se puede poner en marcha el horno eléctrico. Este tipo de trabajo cada vez te gusta más. Siempre estás aprendiendo y experimentando cosas nuevas. Lo que mejor se venden son los juegos de té o café, pero no por eso dejo de hacer figuras y vasijas con animales, pájaros... cajas y objetos decorativos varios".

Javier DE CASTILLO



pio tenía sus recelos hacia ellos, se siente orgullosa de contarlos entre sus vecinos. La historia de Carlos y María es un proceso largo pero definitivo de las nuevas corrientes que día a día se van introduciendo en una juventud que quiere rescatar unos valores y unas formas de vida que la ciudad había enterrado.

Había que coger el coche y salir en busca de un hábitat más acorde con sus afanes e ilusiones. "Vivíamos en Madrid y habíamos oído hablar de Guadalajara como de

ca — recela un poco y se muestra reacia a alquilar la vivienda a unos recién llegados. No saben quien eres y, en cierto modo, se oponen a alquilar la casa a unos desconocidos".

Carlos Alonso sabe lo que son los pueblos. El nació y vivió en uno de ellos por la Maragatería de León. De ahí que se sienta integrado con sus nuevos convecinos. "Nos llevamos estupendamente con la gente de Pozancos. Son gente que en su mayoría supera los 50 años, que tiene una mentalidad distinta a la nuestra, aunque comprenden los motivos que nos han traído aquí".

la empresa... y nada. Como ves, las piezas están sin poder terminarse por no tener el horno de cocer en marcha".

María, sin embargo, no deja de trabajar y sigue amontonando en las estanterías las vasijas, las figuras y las piezas de barro que esperan la cocción. Se pone en el torno y mueve sus manos hasta conseguir las más curiosas y caprichosas formas. Por lo menos, no está parada mientras les conceden la luz necesaria.

"El pueblo es muy majo, nos gustó desde el primer momento. La gente es agradable y, además, hay posibilidades de conseguir en la zona el barro adecuado para